



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA  
*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

# “VALORES Y SABERES UN PROYECTO DE VIDA”



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LIBANO - TOLIMA**

**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL**  
**«JORGE ELIECER GAITAN AYALA» LIBANO TOLIMA**  
**«NUESTRA MISION FORMAR PERSONAS EXCELENTES EN VALORES, SABERES Y PROCESOS INDUSTRIALES»**





INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
"Valores y saberes un proyecto de vida"**

# **GESTION DIRECTIVA**

**JAIRO PERALTA LONDOÑO  
ALEXANDER GUZMAN BELTRAN  
LUZ STELLA GUTIERREZ MOLEDOUX  
LUXORA TORO OROZCO  
WILLINGTON URUEÑA BOCANEGRA  
MARIO FERNANDO ORJUELA GARZON  
MARLENE BALLEEN FERIA  
JORGE ARTURO PERALTA GARCIA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO - TOLIMA**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*

# GESTION DIRECTIVA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL

"JORGE ELIÉCER GAITÁN AYALA"

LÍBANO TOLIMA

**"NUESTRA MISION FORMAR PERSONAS EXCELENTES EN VALORES , SABERES Y PROCESOS INDUSTRIALES".**

DIRECCIÓN: AVENIDA EL CÁRMEN  
DIAGONAL 2°

TEL. # 2563499-2564013



## DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL



*"NUESTRA MISION ES FORMAR PERSONAS EXCELENTES EN VALORES Y SABERES"*

### COMPONENTES

- ✦ MISION
- ✦ VISION
- ✦ PRINCIPIOS
- ✦ VALORES
- ✦ METAS INSTITUCIONALES
- ✦ CONOCIMIENTO Y APROPIACION DEL DIRECCIONAMIENTO
- ✦ POLITICAS DE INCLUSION



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*



## 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

LEMA INSTITUCIONAL: "FORMAR PERSONAS EXCELENTES EN VALORES, SABERES Y PROCESOS INDUSTRIALES"

### 1.1 MISIÓN

Nuestro quehacer Institucional se fundamenta en el esfuerzo colectivo e interdisciplinario de los miembros de la comunidad educativa para ofrecer una formación integral, inclusiva, técnica industrial en integración con el SENA, dirigida sin discriminación alguna a la niñez, a la juventud y a la adultez de la localidad y de la región, mediante un currículo flexible y diversificado con un enfoque pedagógico significativo, para la formación de personas excelentes en valores y saberes, competentes para la conservación del medio ambiente natural y social con la vivencia de los espacios democráticos, lúdicos y de convivencia ciudadana que les posibilite tener éxito en su proyecto de vida.

### 1.2 VISIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO TOLIMA  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA**



La Institución Educativa Técnica Industrial “Jorge Eliécer Gaitán Ayala” se visualiza en los próximos cinco años, como una organización líder en educación pre-escolar, básica, media técnica industrial en convenio con el SENA, formadora en el valor de la diversidad, orientada hacia el mejoramiento continuo como garantía de calidad competitiva en el medio social, económico, cultural y tecnológico, enfocada hacia la generación del conocimiento, la preservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de los valores y la convivencia

ciudadana.

### 1.3 SIMBOLOS QUE NOS DAN IDENTIDAD

#### 1.3.1 LA BANDERA

**SIGNIFICADO:** Se compone de dos franjas horizontales **Verde y Blanco** que son los colores adoptados por la organización internacional del trabajo en una de sus asambleas llevada a cabo en Turín Italia para simbolizar la **enseñanza- aprendizaje** de las **artes industriales** y sus materias afines. El **verde** es símbolo de esperanza, de sueños, de sabiduría de una juventud comprometida en la transformación de su entorno social, para la construcción de un mejor mañana.

El **blanco**, simboliza la transparencia y honestidad, los valores y la pureza de nobles sentimientos, es también un llamado a la defensa de la vida y la paz, a la armonía que debe reinar en la institución educativa para ser los mejores y poder lograr las metas propuestas.



En síntesis, en estos colores vemos la esperanza de construir un mundo mejor y el anhelo de formar, en la vida y para la vida, personas excelentes en valores y saberes a través de la formación técnica industrial.

#### 1.3.2 EL ESCUDO

**SIGNIFICADO:** En él se encuentran simbolizados los máximos ideales de la institución, integridad ética y moral, armonía entre valores, saberes y cultura técnica industrial. El



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*

fondo Blanco y verde representa la bandera del municipio del Líbano y el esplendor de su Vegetación.

El **piñón** representa el **carácter técnico industrial** de la institución, la labor educativa que desarrolla y el gran valor de la sabiduría y dignificación del trabajo. Las letras en mayúscula IET que lo rodean, traducen Institución Educativa Técnica. En la parte inferior del piñón Líbano, nombre de nuestro municipio y Tolima, nombre de nuestro Departamento.

**El pebetero con su llama** representa la luz, el camino y la sabiduría de una juventud transformadora de su entorno social y constructora un mejor mañana, un mejor país y una mejor calidad de vida. En la parte superior se puede leer el nombre de la institución y a sus lados el nombre de su gestor "Jorge Eliécer Gaitán Ayala.

### 1.3.3 HIMNO INSTITUCIONAL

I

Como un gesto de ilustre hidalguía  
Que Gaitán con amor nos brindó  
Se forjaron las sólidas bases  
Que hoy contemplan nuestra Institución

II

Desde entonces no cesa en su empeño  
De ofrecer un emporio y crecer  
y a la ciencia, la honra y la vida  
Verdaderos ejemplos del ser.

C O R O

Juventud con valores y saberes  
Enaltecen al Técnico Industrial  
Con trabajo académico y talleres  
Estudiante tu cultura forjarás.

III

Diseñando y moldeando con tus manos  
La materia prima transformarás  
Con equipo maquinaria y herramientas  
Tu proyecto de vida encontrarás.

IV

Con misión y visión a futuro  
De orgullo y emblema regional  
En el Líbano Tolima nuestra tierra  
Majestuoso se levanta el Industrial.

C O R O

Juventud con valores y saberes



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

Enaltecen al Técnico Industrial  
Con trabajo académico y talleres  
Estudiante tu cultura forjarás.

## **LETRA Y MÚSICA: Algunos Docentes Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala**

**Significado:** El texto del himno contiene los presupuestos filosóficos, antropológicos y pedagógicos de la institución manifestados a través de una armoniosa forma poética. Se plasma en él los sueños, el amor, la lucha cotidiana, el respeto, el sentido de pertenencia de la comunidad educativa y la dignificación del trabajo en las aulas y talleres, como factor de promoción humana y construcción de proyectos de vida de nuestros estudiantes. Se destaca la formación para la vida en valores y saberes a través de la educación técnica industrial.

### **1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

- Implementar ambientes democráticos de liderazgo administrativo, académico, pedagógico, participativo, de gestión y sentido de pertenencia con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y la visión institucional.
- Propender que el desarrollo del quehacer institucional, con el esfuerzo de la comunidad, brinde formación integral acorde con los objetivos de la educación básica y media técnica industrial de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y/o su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Ofrecer a la comunidad local y regional formación nivel educación media en la modalidad técnica industrial con jornada única, en seis especialidades con excelencia académica en valores y saberes que posibilite la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- Ofrecer a la comunidad programas de educación formal flexible para niños en extraedad y adultos
- Propiciar la cobertura de la Educación Inclusiva para los niños, niñas, adolescentes y adultos de la comunidad
- Propiciar la participación activa de los estamentos de la comunidad en los diferentes procesos institucionales
- Fomentar el desarrollo cultural y deportivo de los estudiantes de la Institución
- Desarrollar planes y políticas de mejoramiento continuo tendientes a elevar la calidad educativa en la Institución.
- Propender por mantener el prestigio y reconocimiento local, departamental y nacional, mediante el fortalecimiento de los principios de identidad Institucional
- Propiciar ambientes adecuados y significativos para el trabajo que permita formar niños, niñas y adolescentes líderes competentes, autónomos y democráticos en la solución de problemas del ser, el saber y el hacer.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

- Ser gestora de proyectos pedagógicos centrados en el saber, saber hacer, en las relaciones humanas, valores, diversidad, protección ambiental, desarrollo social, cultural, comunitario, científico y tecnológico.
- Establecer convenios con otras instituciones Educativas Académico- Técnicas y empresariales para cualificar y mejorar la calidad del proceso Educativo.
- Implementar programas de educación formal, flexible, diversificada e inclusiva; servicios de extensión a la comunidad que permita el mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida de nuestra comunidad técnica industrial.
- Otorgar el título de Bachiller Técnico Industrial y académico a los estudiantes que cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos para tal fin.
- Formar hombres y mujeres capaces de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social, actual con acierto.
- Capacitar personas para el desempeño de procesos técnicos industriales, académicos y manejo de la información tics

### 1.5 PRINCIPIOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Como normas e ideas fundamentales que rigen el quehacer institucional y lo identifican significativamente en el contexto local, regional y nacional, se tienen establecidas:

- La excelencia académica.
- La formación en valores (competencias ciudadanas
- El desarrollo de competencias laborales específicas
- El desarrollo de competencias específicas de acuerdo con las necesidades del programa de Educación Jornada Nocturna-
- La excelencia en el comportamiento social
- La excelencia en la presentación personal
- La singularidad de la persona
- La socialización
- La libertad y la autonomía

### 1.6 POLITICAS INSTITUCIONALES

- Formación para el desarrollo humano y social
- Reconocimiento del contexto institucional
- Educación para la excelencia
- Respeto al debido proceso
- Compromiso de la familia con el proceso formativo
- Educación para la convivencia ciudadana
- Comunicación asertiva
- Proyección comunitaria



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

- Promoción del conocimiento y la Tecnología
- Alto nivel de escolaridad y retención
- Educación incluyente y democrática
- Divulgación del Proyecto Educativo Institucional

### 1.7 VALORES QUE NOS IDENTIFICAN

Los siguientes valores que a su vez integran a muchos otros, son los que debe poseer y afianzar todo miembro de la comunidad educativa; estos valores son:

AUTONOMIA, RESPONSABILIDAD, TRASCENDENCIA, HONESTIDAD, DISCIPLINA, DIVERSIDAD, RESPETO, SOLIDARIDAD, DIGNIDAD Y LEALTAD

Nuestros valores se fundamentan en el desarrollo de habilidades sociales para la vida.

### 1.8 METAS INSTITUCIONALES

- Para los años 2019, 2020 y 2021 mantener como resultado de un proceso articulado entre todos los miembros de la comunidad educativa, una valoración superior en los resultados Institucionales de las pruebas Saber.
- Para los años 2019, 2020 y 2021 se implementarán estrategias pedagógicas para fortalecer las expresiones culturales y deportivas en un 20%.
- A diciembre de 2021 se habrá implementado el 70% de los mecanismos y estrategias efectivas para la EVALUACION FORMATIVA INTEGRAL y permanente de los procesos y actividades desarrollado a nivel institucional.
- A diciembre de 2021 el 80% de la comunidad educativa implementará el Manejo masivo de las TICS.
- A diciembre de 2021, se implementarán acciones efectivas de embellecimiento y adecuación de la planta física en un 30%.
- A diciembre de 2021 se implementarán acciones de actualización y mantenimiento de máquinas y equipos en talleres, laboratorios y aulas especializadas en un 20%.
- A diciembre de 2021 el 50% de los docentes implementará estrategias pedagógicas sobre metodologías activas y significativas.
- A diciembre de 2021 se implementarán acciones efectivas para el desarrollo pedagógico de los proyectos transversales obligatorios en un 30%.
- A diciembre de 2021 se implementarán acciones para articular efectivamente, el 100% de las especialidades técnicas industriales con instituciones de educación superior.

### 1.9 CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

El éxito del desarrollo e implementación del P.E.I. se fundamenta en el conocimiento y apropiación del mismo por parte de la Comunidad Educativa. Para tal fin, la Institución Educativa Técnica Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" para dar a conocer su Horizonte Institucional, ha implementado entre otras, las siguientes estrategias:

- Lectura del manual de convivencia como requisito para la matrícula o Renovación del contrato de matrícula
- Vallas y murales
- Reuniones por estamentos del gobierno escolar reuniones de padres de Familia y estudiantes por grados
- Divulgación de expresiones culturales
- Cartelera
- conversatorios
- Conferencias
- Talleres

#### 1.10 POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

La institución plantea las siguientes políticas de inclusión:

- Promover el desarrollo de alianzas entre instituciones educativas incluidas universidades, escuelas normales superiores, organizaciones, empresas, cooperativas y líderes del país para el desarrollo y sostenimiento de las políticas de calidad, inclusión y equidad.
- Garantizar el ingreso, permanencia y promoción de todas las personas en el servicio educativo, propiciando un ambiente donde todos sean aceptados y apoyados por los miembros de la comunidad escolar y vean cubiertas sus necesidades educativas especiales. Esto implica la construcción de una institución enmarcada en valores de competencia y en valores de cooperación.
- Asegurar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer sus derechos a elegir garantizándoles la permanencia y la promoción en todos los niveles y modalidades educativas.
- Gestionar ante entidades territoriales los recursos para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza que le permitan el aprendizaje, la participación y la convivencia.
- Promover la articulación de políticas, programas, proyectos y estrategias de carácter inclusivo en todas las sedes, que respondan a las características del contexto ya las necesidades de atención de la población educativa de la institución.
- Promover el desarrollo de actividades académicas de reconocimiento y divulgación de las características culturales de los grupos étnicos a través de actividades



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

culturales.

## 1.11 PERFILES INSTITUCIONALES

### 1.11.1 DIRECTIVO DOCENTE

- El directivo docente debe ser una persona cálida dotada de gran carisma y sentido de pertenencia por la institución, con mente abierta, dinámica e innovadora con los educadores, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, comprometido con la Educación Técnica Industrial.
- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.
- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Lidera su equipo directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.



- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.
- Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

### 1.11.2 PERFIL DEL DOCENTE

Los educadores en su quehacer cotidiano deben mostrar identidad con el proyecto educativo y poseer "formación integral para una mejor sociedad". En su quehacer cotidiano. Personas con mente abierta, dinámicas e innovadoras con los estudiantes que confíen en ellos, que lleguen con inteligencia y amor, que compartan sin egoísmo su saber que no es solo de orden cognitivo, sino también afectivo, ético y político. Comprometidos con la misión y la visión institucional.

### 1.11.3 PERFIL DEL ESTUDIANTE INSTECNICO

La institución brinda oportunidades para que los estudiantes se comprometan libremente no solo en lo académico y técnico, sino también en lo deportivo, lúdico, recreativo, científico y tecnológico de manera que encuentren espacios de formación y crecimiento personal, identificándose con los valores y principios institucionales. Siendo partícipe de la vida democrática de la institución y la construcción de un proyecto de vida que a su vez fortalezca el proyecto de ciudad y país.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO

DE MANERA PARTICULAR EL EGRESADO SE IDENTIFICA POR POSEER LAS COMPETENCIAS QUE SE ILUSTRAN EN EL SIGUIENTE DIAGRAMA:



### 1.11.4 PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

La familia es el contexto fundamental donde se construye la identidad y se logra la socialización de los niños y adolescentes, por lo tanto, la institución necesita padres y/o acudientes:

- Como primeros educadores de sus hijos deben conocer su personalidad, debilidades y fortalezas.
- Formadores de sus hijos de acuerdo con su edad, sus necesidades y características personales.
- Facilitadores para que sus hijos encuentren su identidad, comprendiendo que no siempre estarán en concordancia con sus deseos como padres.
- Ser padres o acudientes que participen en las actividades educativas y ser responsables de sus hijos y acudidos en la institución escolar.
- Padres y/o acudientes que logren un dialogo formativo en el hogar y que cultiven relaciones interpersonales de amor, respeto y cariño.
- Formadores de hijos en el respeto por la vida, la autoestima, la naturaleza y su entorno.
- Padres y/o acudientes con valores éticos, hombres y mujeres de bien, comprometidos con la construcción de un futuro, de progreso, paz y convivencia.
- Padres y/o acudientes comprometidos con la institución, con sentido de pertenencia que apoyen y participen permanentemente todas las actividades que se desarrollen desde los programas de bienestar estudiantil y participación comunitaria.
- Que comprendan que la institución es continuadora de la obra educativa iniciada desde los hogares y por lo tanto se requiere su permanente interacción con la escuela para una adecuada formación de sus hijos,
- Educadores de sus hijos a través del ejemplo.
- Personas que promuevan una imagen positiva de la institución educativa.
- Los padres de familia de nuestra institución son personas respetuosas de sí mismas, de los demás, los derechos humanos, las normas y las instituciones.

## 1.12 MODALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES

### 1.12.1 TALLER DE DIBUJO TECNICO





INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

Capacita al estudiante en el trazo a lápiz y tinta, proyecciones, desarrollos, despieces, cálculos y representaciones de engranajes, proyectos de fabricación de máquinas y principios generales de arquitectura,

El egresado contará con las competencias específicas para el diseño, interpretación y análisis de lenguaje técnico, elaboración de bosquejos o croquis de ideas a través del papel o de la utilización de software especializado, solución de problemas que requieran el uso de lenguaje gráfico, etc.

En esta perspectiva, el campo laboral del egresado le permite

Desempeñarse como delineante técnico en las áreas del dibujo mecánico, topográfico, arquitectónico y de ingeniería. En el campo empresarial el egresado cuenta con los elementos básicos para crear su propia microempresa y en el campo universitario en carreras como arquitectura, ingeniería, topografía, delineante y carreras afines.

El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos de articulación recibirá el título de Bachiller Técnico Industrial, además, el del título de "**Técnico en Dibujo Arquitectónico**", expedido por el SENA, de acuerdo con el convenio de articulación.

#### 1.12.2 TALLER DE EBANISTERIA Y MODELERIA



La especialidad de Ebanistería forma integralmente, en concordancia con el proceso de articulación con el SENA, bachilleres técnicos con actitud emprendedora y con competencias específicas en la transformación de la madera en materia prima mediante la construcción, reparación y acabado de artefactos tales como muebles para oficina y estar, puertas, ventanas, objetos artesanales, etc. Así mismo se ofrece los servicios de secado e inmunización técnico de la madera.

A la comunidad en general, se ofrece la elaboración y reparación de muebles de sala, alcoba y comedor en forma lineal, puertas, ventanas, pasamanos, etc.

Así mismo, se desempeñará eficientemente como auxiliar de ebanistería para desempeñarse en maquinado de piezas de madera y ensamble de muebles.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos de articulación recibirá el título de Bachiller Técnico Industrial, además, y el título de **"Técnico en Carpintería"**, expedido por el SENA, de acuerdo con el convenio de articulación.

### 1.12.3 TALLER DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA



En concordancia con el proceso de articulación con el SENA, , el estudiante de esta especialidad tendrá una formación como TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTRICAS, con los cuales adquiere conocimientos sobre electricidad industrial y operadores electrónicos y las demás áreas del saber, desarrollando habilidades y destrezas para enfrentar el ámbito laboral, empresarial, tecnológico y universitario.

El egresado podrá ofertar los siguientes servicios:

- Elaboración de instalaciones eléctricas domiciliarias, residenciales e industriales de tipo monofásico, bifásico y trifásico.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas monofásicas, bifásicas y trifásicas.
- Cálculo y diseño de instalaciones eléctricas residenciales, comerciales e industriales.
- Construcción y mantenimiento de redes de baja y media tensión abierta o cerrada.
- Mantenimiento preventivo a motores eléctricos y operadores electrónicos.

Así mismo, podrá desempeñarse como: Electricista Auxiliar Oficial; Electricista residencial, electricista de mantenimiento.

El egresado contará con los fundamentos conceptuales y procedimentales para afrontar con éxito las siguientes carreras profesionales: Ingeniería eléctrica, Ingeniería electrónica, Ingeniería mecatrónica, robótica y carreras afines.

El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos institucionales y de articulación, recibirá el título de Bachiller Técnico Industrial, y el título de **"Técnico en**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

**Instalaciones Eléctricas Residenciales** expedido por el SENA, de acuerdo con el convenio de articulación.

#### 1.12.4 TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ



Especialidad que permite al egresado desarrollar aptitudes, destrezas y habilidades con las que puede incursionar en la industria automotriz en sus diferentes campos, como eléctrico, mecánico y electrónico. El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos de articulación recibirá además del título de Bachiller Técnico Industrial,

Basada en los principios de la dinámica, el estudiante analiza, repara o reconstruye un motor a gasolina o diesel. Comprende las partes de un vehículo, entendido como un conjunto de sistemas lo cual lo capacita para arreglar cualquier tipo de fallas.

#### 1.12.5 TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL



Compendio de la metalmecánica, capacita al estudiante en medición, trazado, corte y manejo, funcionamiento y mantenimiento preventivo de máquinas-herramientas y mecanizado de piezas mecánicas por arranque de viruta. Comprende las secciones de



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA**

ajuste de banco y desarrollo de operaciones de torneado, taladrado, limado mecánico, esmerilado y fresado de todo tipo de engranajes.

En cada caso se aplican las normas ambientales, salud ocupacional y seguridad industrial. Con la articulación con el SENA la formación en emprendimiento es fundamental.

El egresado cuenta con competencias suficientes para desempeñarse en el diseño, cálculo y mecanizado por arranque de viruta de piezas mecánicas a través del desarrollo de procesos de trabajo de banco y mecánico, cepillado, taladrado, esmerilado, aserrado mecánico, torneado, fresado de piezas mecánicas. Además, mantenimiento y construcción de máquinas de mediana complejidad, diseño y mecanizado de piezas mecánicas.

La especialidad permite desarrollar competencias laborales y empresariales para un eficiente desempeño del egresado en el mundo laboral y/o para continuar estudios superiores en carreras como ingeniería industrial o mecánica, diseño industrial y carreras afines.

De este modo se puede afirmar, con toda certeza, que la modalidad ha sido, es y seguirá siendo necesaria para el desarrollo de la industrialización regional y nacional; como lo han sido los **INSTITUTOS TÉCNICOS INDUSTRIALES**.

El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos de articulación recibirá además del título de Bachiller Técnico Industrial, el de "**Técnico en Torno y Fresadora Convencional**", expedido por el SENA, de acuerdo con el convenio de articulación.

#### 1.12.6 TALLER DE METALISTERIA



La especialidad brinda competencias en el proceso de soldadura en sus más destacadas técnicas, para todos estos procesos se cuenta con Equipos de Soldadura MIG,



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

Equipos Eléctricos Electrodo revestido y Equipos de Oxicorte. Se fundamenta en aprovechar las características de los metales como maleabilidad, dureza y resistencia. Trata y capacita en los diversos tipos de soldadura y corte: eléctrica, por generador o transformador de punto, oxiacetilénica y metales blandos, etc. Trabajos de forja, tratamientos térmicos, estructuras metálicas y ornamentación en general.

Toma como base la práctica de la soldadura en sus diferentes clases, en el ensamble de piezas de distintos materiales, dando origen a una diversidad de aplicaciones en la industria metalmeccánica.

El Bachiller Técnico de esta especialidad, conocedor de su arte, fácilmente podrá ubicarse en la cadena laboral respectiva.

El egresado de la especialidad que cumpla con los procesos de articulación recibirá el título de Bachiller Técnico Industrial, además, el de "**Técnico en Carpintería Metálica**", expedido por el SENA, de acuerdo con el convenio de articulación.

## 2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 2.1 LIDERAZGO

La Institución busca contar con líderes proactivos que permitan innovar de acuerdo a las necesidades institucionales mediante el desarrollo de prácticas creativas, participativas y con una comunicación permanente con todos los miembros de la comunidad educativa.

El liderazgo institucional se caracteriza por reconocer el buen desempeño de estudiantes y docentes, por un elevado compromiso con la calidad académica y administrativa, por centrar su trabajo hacia el mejoramiento académico y por realizar seguimiento y control para verificar el cumplimiento de todas las metas propuestas y las actividades programadas para la prestación de un servicio de calidad.

**Criterios Básicos Acerca Del Liderazgo En La Institución Educativa:** La administración y la gestión, en todos los niveles jerárquicos, son pilares fundamentales para el éxito de la misma, toda vez que ésta incide en el clima organizacional, en las formas de liderazgo y conducción institucional, en este sentido, el Rector debe lograr, bajo su dirección, una estructura organizacional que asegure la participación constante de la comunidad en lo académico, técnico y administrativo. También garantiza la autonomía técnica y pedagógica del establecimiento, consolida una cultura escolar caracterizada por la calidad humana y profesional de todo el personal de la institución, y permite un eficiente uso de los recursos pedagógicos.

**La administración Institucional debe tener POLÍTICAS Y CRITERIOS claros tales como:**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

- Una dirección sólida.
- Una gestión escolar
- Una administración eficiente de los recursos.
- Una responsabilidad frente a la calidad educativa.
- Un aprovechamiento máximo de las oportunidades de su entorno.
- Una rendición de cuentas a la comunidad.
- Una capacitación o actualización permanente
- Una estrategia pedagógica, plan de estudios, metodologías activas y criterios de evaluación y promoción claras y efectivas.
- Una administración consolidada con un Gobierno Escolar que toma las decisiones teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa y que rinde cuentas de su gestión a la misma.
- Una participación de la comunidad en la formulación, ejecución y seguimiento de planes de acción y metas en cobertura, equidad y calidad.

En la Institución se vivencia el liderazgo democrático, donde la toma de decisiones es colectiva y por consenso como la única solución para todas las situaciones que pudieran presentarse, Concedemos gran valor a la democracia participativa, porque legitima el derecho de los diversos miembros a influir en aquellas decisiones que deban incidir decisivamente sobre la Institución.

**La participación y liderazgo de los directivos, debe estar centrada en crear una imagen de un colaborador más, orientador, generador de confianza, buenos comunicadores, transmitir seguridad, para ser aceptados por el grupo naturalmente.**

La organización de esta Comunidad Educativa es por equipos de trabajo, donde los miembros individualmente o como equipo ejercen el liderazgo democrático que se extiende a todos los estamentos. Los docentes, conforman los equipos de trabajo académico según el área de su conocimiento, y otros equipos de trabajo de los proyectos obligatorios.

Los estudiantes ejercen su liderazgo como representantes de cada grado, como mediadores en sus aulas, como miembros del Consejo estudiantil, como personero de los estudiantes y representante de los estudiantes en el Consejo Directivo, también participan padres de familia, egresados, personal administrativo y operativo.

La institución debe evaluar periódicamente la eficiencia y pertinencia de los procesos de



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

participación y liderazgo con el fin de mejorar y lograr mayor cohesión.

## 2.2 ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES

Se fomenta el trabajo en equipo como política institucional para poder lograr la articulación de planes, proyectos y acciones, enumeramos algunos: Plan de estudios, autoevaluación institucional, plan de mejoramiento, plan operativo, proyectos pedagógicos transversales y productivos, trabajos y planes de aula, proyectos pedagógicos significativos de los talleres.

La institución cuenta con los planes, proyectos y acciones encaminados al desarrollo integral de la institución que se realizan con base en principios de corresponsabilidad, participación y equidad. Están articulados al planeamiento estratégico institucional en términos de la interdisciplinarietà y la inclusión.

**Planes:** Plan de Estudio, Planes de Área, plan de mejoramiento. Plan operativo

**Proyectos:** La institución cuenta con proyectos transversales de ley, tales como: Estilos de vida saludable, Democracia y Gobierno Escolar, Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, Competencias Ciudadanas, Educación ambiental, Proyecto PRAE, Prevención de Riesgos y Desastres, Programa de educación para el ejercicio de los derechos humanos, Conciliación escolar, Escuela de padres, Bienestar social, Servicio Social, Atención y solución de Conflictos.

**Acciones:** Jornadas Pedagógicas, Dirección de Grupo, Pruebas SABER, Formación y participación en actividades Deportivas y culturales, Banda Estudiantil, Día de la Enseñanza Técnica industrial y académica (JEGA al parque), Jornadas Lúdicas.

Se hace necesario el conocimiento y articulación con el plan de desarrollo municipal, para que haya mayor implicación y aceptación, y permita dar una respuesta eficaz y pertinente a la sociedad Libanense.

## 2.3 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Las estrategias pedagógicas utilizadas en la Institución Educativa Técnica "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" incorporan un modelo pedagógico enmarcado en **procesos de aprendizaje significativo, individual y colaborativo**, que favorecen la reflexión crítica y la interacción social, lo cual genera condiciones que permiten al estudiante asumir con responsabilidad el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la interacción y el intercambio de información y tecnología, por tal circunstancia, brindamos educación contextualizada a través del **aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos en las modalidades técnicas industriales.**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

Se promueve la generación de un clima de aprendizaje basado en la distribución equitativa de roles, el respeto, la participación y la cooperación, incorporando recursos que estimulan la búsqueda y selección de información, por parte de los estudiantes y un necesario acercamiento de estos con la institución y con las personas que intervienen en su proceso de aprendizaje.

En el desarrollo de las áreas, los procesos pedagógicos aplican estrategias y métodos activos y vivenciales que incluyen la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyen a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica y analítica de los estudiantes

**El proceso educativo integral es inspirado en la vida misma**, y está centrado en el desarrollo de las potencialidades y los talentos de las personas, desarrolla la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo.

Las acciones pedagógicas están relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, uso del tiempo libre, aprovechamiento y conservación del medio ambiente, los valores humanos; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la articulación al currículo de las competencias Ciudadanas, Laborales Generales y Específicas mediante proyectos de aula-taller y trabajos teórico-prácticos y desde cada una de las áreas.

La institución debe evaluar periódicamente la aplicación articulada de las estrategias pedagógicas y con base en ello introducir ajustes pertinentes. Además, realizar gestión de recursos humanos y económicos que permita brindar un servicio educativo de calidad.

## 2.4 USO DE INFORMACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) PARA LA TOMA DE DECISIONES.

## 2.5 SISTEMA DE EVALUACION DE LA GESTION ESCOLAR Y TOMA DE DECISIONES

El Sistema Institucional de Evaluación de la Gestión Escolar se fundamenta con base en un enfoque de evaluación formativa y comprende los siguientes elementos:

- Propósito derivado de un enfoque de evaluación claro y coherente con el modelo pedagógico y el plan adoptado en el PEI.
- Unos principios y criterios definidos.
- Procedimientos, instancias y actores.
- Organización del manejo de información
- Oportunidad de análisis sobre la información y monitoreo del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

La institución por medio de instrumentos como la guía 34 realiza la autoevaluación de las actividades realizadas donde de manera individual y en equipo se analizan las fortalezas, dificultades, limitaciones que existieron y se trazan estrategias de mejoramiento para contrarrestar situaciones negativas pertinentes. De acuerdo con las estrategias utilizadas para la autoevaluación de la gestión, algunas metas propuestas han sido alcanzadas y otras están en proceso de ejecución, se ha concertado con la comunidad educativa y se han tomado decisiones para la realización de planes **de mejoramiento y operativos**, que conlleven a dar cumplimiento a las metas propuestas, según consta en el archivo de la institución.

La institución utiliza sistemáticamente la información de los resultados de sus autoevaluaciones de la calidad y de las evaluaciones de desempeño de los docentes y personal administrativo, además, emplea los resultados de las evaluaciones externas (Pruebas SABER) para elaborar el plan de mejoramiento y programas y áreas de trabajo, así como para tomar medidas oportunas y pertinentes para ajustar lo que no está funcionando bien. Las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

Se da especial atención al seguimiento de los resultados en competencias ciudadanas y ocupacionales, generales y específicas, así como como a las competencias básicas, de tal manera que todos los estudiantes y de manera particular, aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad puedan superar sus dificultades.

## 2.6 SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

El proceso de planeación, seguimiento y auto-evaluación permite a la institución educativa conocer con claridad su realidad, las poblaciones que atiende, definir su horizonte, trazar las rutas de acción, de manera que puede hacer los ajustes en forma adecuada y oportuna, haciendo uso de técnicas y metodologías pertinentes, que permiten la amplia participación de la comunidad educativa, tanto en los procesos de diseño como en la ejecución de planes y programas que sirvan para alcanzar progresivamente las características de una Institución Educativa de calidad.

La Institución utiliza procedimientos e instrumentos para evaluar y realizar seguimiento a los procesos de construcción de cultura, políticas, y otras prácticas, aplica la guía 34 del MEN de autoevaluación y mejoramiento continuo.

Se hace necesario ser constante en la autoevaluación, como política institucional, para que haya un crecimiento personal e institucional y de esta forma se logre una mejor asimilación, aplicación y desarrollo de los planes, proyectos y acciones como medio para llegar a la excelencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA*

### 3. GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar es un instrumento para facilitar la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en el manejo de las diferentes actividades de las Institucionales que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en los entes de cogobierno institucional y lo harán por medio de sus representantes elegidos democráticamente.

El gobierno escolar está conformado por: El Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector. **Ver anexo Integrantes Gobierno Escolar**

### 4. CULTURA INSTITUCIONAL

#### 4.1 MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

En la Institución Educativa existen canales de comunicación como son: verbal (llamadas telefónicas o personalmente en reuniones y en formación general), por escrito (cartas, notas con citas, correos electrónicos, redes sociales: cartelera, agendas mensuales, tableros de sala de profesores) por medio de estos se dan a conocer instrucciones, comunicados, novedades. En general la información institucional se transmite a través del correo electrónico: [libano.ietjorgeeliecergaitanayala@sedtolima.edu.co](mailto:libano.ietjorgeeliecergaitanayala@sedtolima.edu.co) y redes sociales. [www.facebook.com/JEGALIBANO/](https://www.facebook.com/JEGALIBANO/), grupos de WhatsApp por cursos y la página web [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com).

Respecto a la comunicación que se maneja en la institución, con miras a la formación integral de los estudiantes y su eficacia, se considera que se desarrollan algunos procesos institucionales, que permiten mantener un diálogo directo con los estudiantes, en el salón de clase y en las formaciones generales en las cuales se orienta y se comunica información importante,

Nuestra comunicación cotidiana en la institución se enmarca en relaciones de tipo laboral y comunitario. Existe como fortaleza un ambiente de trabajo responsable al interior de la Institución para el desarrollo de los procesos institucionales.

La institución debe evaluar y mejorar el uso de medios de comunicación efectivos, coherentes y responsables para informar proceso de mejoramiento institucional.

#### 4.2 TRABAJO EN EQUIPO



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

En la Institución somos conscientes del momento actual que se vive, por lo tanto, se entiende y valora la importancia de trabajar en equipo, debido a que esto nos permite el empoderamiento y afianzamiento del sentido de pertenencia. De esta manera se delegan funciones y se valora el talento que hay en cada una de las personas de nuestra institución, se valoran las críticas, lo cual permite el disenso y el consenso.

Para obtener mejores resultados se conforman equipos de trabajo integrados por los diferentes actores que constituyen la comunidad educativa, y así, con la participación activa de todos los equipos se han podido afrontar y solucionar los retos que surgen en el acontecer diario de la vida institucional. Por lo tanto, el trabajo en equipo dentro de la gestión del Rector en la Institución es una de las fortalezas que enriquece su Gestión Directiva y un elemento válido para no caer en el autoritarismo antidemocrático. El trabajo en equipo interdisciplinario implica la conformación de grupos de personas responsables con habilidades y experiencias complementarias, comprometidas con la misión y visión de esta institución.

Es importante reconocer que la Institución educativa ha iniciado un proceso consciente de autoevaluación, con el objeto principal de elaborar planes de mejoramiento, que nos permitan alcanzar metas de calidad acordes con los requerimientos y exigencias del contexto.

En la institución los equipos funcionan con responsabilidad y eficiencia a pesar de los limitados recursos, se responde y los resultados son positivos, se aclaran dudas, se fijan metas y se planean eventos. La Institución evalúa periódica y sistemáticamente la contribución de los diferentes equipos en relación con el logro de los objetivos institucionales y con el fortalecimiento de un buen clima institucional. A partir de estas evaluaciones, implementa acciones de mejoramiento.

#### 4.3 RECONOCIMIENTO DE LOGROS

La institución tiene un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros de los docentes, estudiantes, Administrativos, padres de familia y/o acudientes que se aplica de manera coherente, sistemática y organizada y es parte de la cultura y las políticas prácticas de inclusión de la Institución.

La Institución reconoce una serie de valores, actitudes, hábitos, propósitos, habilidades y cualidades que se destacan en los estudiantes y que ameritan ser estimulados:

- Mención de honor como reconocimiento al mejor ICFES.
- Mención de honor como mejor bachiller, uno por Jornada Diurna (mañana y tarde). Teniendo en cuenta su rendimiento académico y comportamiento durante el bachillerato.
- Mención de honor al alumno de la Jornada Diurna que haya estudiado desde



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

preescolar hasta undécimo grado sin interrupción en esta institución (Mención Presentación).

- Mención de honor al mejor estudiante de básica primaria.
- Reconocimiento a los mejores deportistas que hayan representado con honores la institución.
- Izada de la bandera por quienes se hayan distinguido en la vivencia de valores, excelente rendimiento académico- técnico y comportamiento. Lo mismo que por la excelente representación de la Institución en diferentes actividades.
- Ser proclamado ante la comunidad educativa por una acción relevante, dejando constancia al respecto en el observador y en la fecha acumulativa.
- Exaltación en cartelera de los trabajos y actividades en las cuales sobresalga el estudiante dentro y fuera de la institución.
- Destacar en el cuadro de honor a los estudiantes que durante el período hayan sobresalido por su excelente rendimiento académico y comportamiento.
- Ser representante de curso, del Consejo de Estudiantes, del Consejo Directivo y Personero del Colegio y mediador.
- Nota de felicitación al finalizar el año a los Padres y/o acudientes del estudiante que haya merecido uno de los estímulos antes enumerados.
- Ser homenajeado el día del estudiante y el día de los niños.

#### 4.4 ESTIMULOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

- Diploma o menciones de honor en los ámbitos académicos, culturales y diferentes del ámbito educativo.
- Representar a la Institución en actividades y eventos.
- Reconocimientos en participaciones deportivas, culturales o artísticas.
- Reconocimiento por escrito en la hoja de vida por su buen desempeño, dedicación y sentido de pertenencia para con la Institución.
- Reconocimiento en público de las habilidades y aptitudes de la labor de los docentes que se destaquen durante el año lectivo.
- Tener momentos de recreación y esparcimiento donde se fortalezcan lazos de amistad, compañerismo y tolerancia.
- Celebración especial Día del Educador.
- Así mismo, podrá estimularse a los docentes que presenten investigaciones o escritos con innovaciones o experiencias significativas en el aula, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Placas y medallas por año de servicio: 20-25-30-35 y más.
- Otros que estén estipulados a nivel municipal, departamental, nacional e Internacional.

#### 4.5 ESTÍMULOS PARA PADRES DE FAMILIA Y/ O ACUDIENTE



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

- Reconocimiento público por aportes al proyecto educativo institucional.
- Jornadas de integración de las familias.
- Celebración del día de la madre y del padre.
- Participar en las gestiones administrativas y en actividades de la Institución.
- Nombramiento para participar en eventos importantes.
- Representar el plantel en diferentes eventos.
- Menciones de reconocimiento por el desempeño, dedicación, compromiso y sentido de pertenencia con el plantel.

La institución evalúa periódicamente el sistema de estímulos y reconocimientos de los logros de los docentes y estudiantes, y hace los ajustes pertinentes para cualificarlo.

#### 4.6 IDENTIFICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

La Institución establece el mecanismo mediante el cual formula estrategias para evaluar y mejorar el uso de diferentes medios de comunicación a través de los cuales informa, actualiza y motiva a la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional y las diferencias al interior de la institución educativa.

Este mecanismo debe tener las siguientes características:

- Se precise y se reconozca la comunicación y divulgación de buenas prácticas como un proceso fundamental dentro de la Institución Educativa.
- Se contemplen y se apliquen diferentes formas de comunicación efectivas y divulgación de buenas prácticas, a toda la comunidad educativa.
- Permita la participación con equidad.
  
- Se promuevan las experiencias de buenas prácticas de comunicación.
- Se reconozca las deficiencias y las haga explícitas en los planes de mejoramiento.
- Se reconocen la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión.

El sistema de comunicación y divulgación de buenas prácticas, en la Institución Educativa, va más allá de las estrategias relacionadas con la circulación de la información; se trata de garantizar que todas las personas tengan posibilidades de acceso de acuerdo a sus condiciones particulares y que la participación con equidad permita la expresión de las necesidades, opiniones y el sentir frente a lo que representa la construcción de comunidad educativa abierta a la diversidad.

La institución debe implementar procedimientos para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales que reconozcan la diversidad de la población en todos sus componentes de gestión. El intercambio de



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

experiencias propicia acciones de mejoramiento.

La institución debe evaluar periódica y sistemáticamente el impacto que tienen la socialización, la documentación y la apropiación de buenas prácticas y realizar los ajustes pertinentes.

## 5. CLIMA ESCOLAR

### 5.1 PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN

Entendemos que el clima escolar es elemento indispensable en el desempeño de los diversos miembros de una organización y consideramos que sus elementos son la motivación, la confianza, la comunicación y la participación, entrelazados como una cultura donde las personas se sienten reconocidas, valoradas, activas e informadas.

Algunos estudiantes dejan ver sus fortalezas, demuestran deseo de superación, ganas de aprender, solucionar sus debilidades tanto académicas como de convivencia, se considera que es necesario el diálogo con el gran número de estudiantes que presentan debilidades académicas y disciplinarias de igual manera con los padres de estos alumnos. Hay empatía entre estudiantes y docentes, el trato es de cordialidad y acercamiento. La mayoría de los docentes hacen grandes esfuerzos por alcanzar las metas institucionales de manera responsable, para ellos es relevante la persona, por eso brindan a sus estudiantes un ambiente de respeto y confianza mutua.

Por otra parte, los jóvenes han creado brechas generacionales que han cerrado los caminos del diálogo y la comprensión, pero una mayoría de integrantes de la comunidad educativa tiene preocupación por la formación integral de los estudiantes, pero no hay compromiso pleno, algunos están más motivados que otros, no hay convencimiento total, no es intencional sino cada quien hace lo que puede. La motivación a su formación integral es baja, no tiene claro su proyecto de vida; debido a elementos distractores que le ofrece el mundo externo, dirigen sus intereses y motivaciones en una calificación para pasar la materia dejando a un lado su formación en valores espirituales y culturales. Algunos presentan problemas familiares que les afectan y desvían de la meta trazada; de otra parte, la falta de autoridad que tienen padres frente a sus hijos no permite la armonía en el trabajo.

En la institución, hay más compromiso por parte de docentes, administrativos y directivos que de padres de familia quienes participan despreocupadamente y sin compromiso; para ellos la responsabilidad de educar solo está en la institución. La mayoría acuden a reuniones y llamados de atención olvidándose del trabajo en común entre institución-familia.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA**

Los estudiantes se identifican con la institución y sienten orgullo de pertenecer a ella. Además, participan activamente en actividades internas y externas, en su representación. Se resalta el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permite mayor participación e integración entre todos sus estamentos.

La pertenencia y participación de quienes conforman la Institución se manifiesta a través de:

- Trabajo responsable, armónico, activo, fraternal, puntual y coherente.
- Participación activa y responsable en las diferentes actividades institucionales.
- La innovación.

Se evalúan periódicamente los aspectos relativos a la identificación de los estudiantes con la institución y al fortalecimiento de su sentido de pertenencia, y se introducen medidas oportunas para promover y reforzar este valor. Se revisa permanentemente el Pacto de Convivencia para asegurarse de que éste sí esté impactando la cultura institucional.

## 5.2 AMBIENTE FÍSICO

El ambiente que se percibe en la Institución es: Agradable en la infraestructura, Natural por las zonas verdes, Ventilado, claro, Excelentes espacios deportivos, Talleres y aulas especializadas.

Bienestar Estudiantil – Cafetería- Aulas- Mobiliario-Estadio- Coliseo-, Aula Máxima, Teatro, Sala de Docentes, Excelentes espacios administrativos.

### DIFICULTADES:

- Falta de aseo por el mal uso que hacen los estudiantes de las dependencias.
- Falta dotación de algunos elementos como: Escritorios, sillas, ventiladores, Material audiovisual, Internet, dotación y actualización de talleres.
- No hay personal para el aseo y servicios generales.
- Falta dotación para la sala de audiovisuales y laboratorios.
- Insuficientes baterías de baños para estudiantes y profesores.

La institución evalúa periódicamente si sus espacios y dotaciones son suficientes, y si éstos propician un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia, sin que se constituyan en barreras para la participación de la comunidad educativa, así como para el desarrollo de actividades fuera de la jornada escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*

### 5.3 INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES

La inducción se hace al inicio del año escolar a todos los estudiantes nuevos y sus familias, realizando las siguientes actividades:

- Lectura y análisis del Pacto de Convivencia.
- Ambientación y reconocimiento de todas las dependencias de la institución.
- Firma de compromisos por parte de los estudiantes y Padres de Familia frente al cumplimiento del Pacto de Convivencia.

La institución evalúa sistemáticamente la efectividad de su programa de inducción y de acogida y realiza los ajustes pertinentes.

### 5.4 MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE

La motivación escolar es lo que induce y estimula al estudiante la voluntad de aprender, aquí el papel del docente es despertar en sus alumnos el interés por sus aprendizajes y comportamientos para aplicarlo de manera voluntaria a los procesos teórico-prácticos de clase de aula-taller.

Los factores que determinan la motivación en el aula se dan a través de la interacción entre el profesor y el estudiante. En cuanto al estudiante, la motivación influye en las rutas que establece, perspectivas asumidas, expectativa de logro, atribuciones que hace de su propio éxito o fracaso y en cuanto al profesor, este juega un papel trascendental y de gran relevancia en el desarrollo del acto educativo (mensajes que transmite y la manera de organizarse).

Dentro de los principios para la organización motivacional que se aplica en el aula y que son utilizadas como estrategias pedagógicas: Los aprendizajes significativos y cooperativos, metodologías activas, la interdependencia positiva, la contribución individual, estilos y ritmos de aprendizaje, el énfasis en procesos más que en productos, trabajo en equipo, participación en eventos extracurriculares, participación en actividades lúdico-deportivas, estímulos al rendimiento académico, desarrollo de proyectos curriculares y proyectos pedagógicos de aula-taller.

La educación personalizada en los talleres o especialidades de enseñanza técnica industrial conduce a la superación del castigo, el miedo, el temor, la angustia y el deseo de cooperar con el otro, en su afán de ser reconocido, lo cual **Permite el desarrollo de seres auténticos.**

La institución evalúa periódicamente cuáles son las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje y realiza acciones para favorecerlas.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

## 5.5 PACTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

El pacto de convivencia:

- Como instrumento para orientar Y APLICAR EL DEBIDO PROCESO a los comportamientos no deseados de tipo I, II, III en los estudiantes.
- Se hace difusión desde Rectoría, Coordinación, Dirección de Grupo, Docentes resaltando deberes y derechos.

El pacto de convivencia es conocido y utilizado como instrumento que orienta los principios, valores, estrategias y actuaciones que favorecen un clima organizacional armónico entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa; fomentando el respeto y la valoración de la diversidad.

La institución revisa periódicamente el Manual de Convivencia en relación con su papel en la gestión del clima institucional y orienta los ajustes y mejoramiento al mismo. **Ver más** [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)

## 5.6 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La institución Educativa ofrece a los estudiantes la oportunidad de participar en actividades extracurriculares, que contribuyen a complementar su formación integral y a la vez les permite emplear parte de su tiempo libre, en el aprendizaje y práctica de disciplinas artísticas, recreativas, culturales y deportivas, entre otras, podemos mencionar:

### 5.6 EXRESIONES CULTURALES

Por tradición la Institución, en su quehacer cotidiano, desarrolla un sinnúmero de actividades como expresiones culturales de la comunidad Educativa:

**Literatura:** Expresión, elaboración y redacción de cuento, poesía, ensayo y documentos de relatoría.

**Teatro:** Puesta en escena de obras reconocidas y experiencias creativas de la cotidianidad a través de grupos escénicos, mimos, zancos, y manejo de teatro callejero. Se realizan además veladas artísticas.

**Pintura:** Manifestación del arte pictórico por medio de la acuarela, crayola, lápiz. En papel, lienzo y murales.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

**Música:** Interpretación de instrumentos de viento, percusión, teclado y cuerda través de grupos musicales, papayera, banda músico marcial.

**Danza:** Representación del folclor regional y nacional por pareja o grupos de bailarines.

**Deporte:** Participación en forma individual o grupal a nivel municipal, regional y nacional en disciplinas como: fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, patinaje, natación, ciclismo y atletismo. La institución participa en todas las actividades programadas por INDEPORTES e ILIDER. Se realizan campeonatos internos de futbol, baloncesto, microfútbol, ajedrez.

**Exposiciones:** Muestras de trabajos realizadas mediante procesos de enseñanza aprendizaje en las **áreas académicas y las modalidades técnicas industriales de la Institución.**

**Desfiles:** Participación en eventos locales con formaciones en escuadrones, comparsas y carrozas.

**Salidas Pedagógicas:** Son formas lúdicas de conocimiento e identificación del contexto, Salidas pedagógicas a: la feria del libro, feria internacional y de la tecnología, feria del automóvil, Museos, Empresas afines con los talleres, centro Tecnológico SENA Ibagué.

**Eventos De Integración Social:** Encuentros organizados y liderados desde el Colegio, con el fin de propiciar sano esparcimiento e integración comunitaria. Algunos eventos son: festivales, bazares, trabajo comunitario, entre otras.

**Proyección A La Comunidad:** Algunas acciones del Proyecto de bienestar social se convierten en estrategias para trabajar por la comunidad, con la comunidad y en la comunidad para conocerla mejor y vincularla a la Institución.

Para asistir a algunas de las actividades extracurriculares se requiere una inscripción en el cronograma institucional anual. Los talleres brindan algunos servicios de extensión a la comunidad según su modalidad.

La institución cuenta con una política y una programación completa de actividades extracurriculares que propicia la participación de todos.

La institución debe revisar y evaluar periódicamente la efectividad de su política relativa a las actividades curriculares y realizar los ajustes pertinentes a la misma para garantizar la participación de todos.

## 5.7 PROGRAMAS

**Jornada Nocturna:** Programa para la atención de la población rural, especialmente en los hombres y mujeres, mayores de 14 años (Posibilidad de validar el Grado Quinto de Básica Primaria para ingresar a la Jornada Nocturna Cuyo objetivo es formar y capacitar de manera integral a los jóvenes y adultos campesinos, y población vulnerable para que



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

adquieran los conocimientos y competencias que les permita adoptar tecnologías de producción apropiadas y sistemas de administración agropecuarias, y logren ser más productivos y eficientes en su desempeño individual, laboral, familiar, gremial y comunitario.

**Aceleración Del Aprendizaje:** Programa para la atención de la población vulnerable en nivel de educación básica ciclo primaria 1º a 5º, para estudiantes con edades entre los 10 – 17 años, el programa educativo se desarrolla mediante módulos y proyectos productivos.

**Área de Castellano:** El área de castellano ha venido trabajando varios proyectos así: Mil Maneras de Leer, Proyecto de Teatro.

**Áreas de Religión y Ética:** Se participa en actividades de la parroquia "El Divino Niño", La Catedral "Nuestra Señora del Carmen", el Hogar San José para ancianos y la Cárcel Municipal. Por parte de la Pastoral Social se reciben charlas de orientación vocacional para alumnos de grados superiores.

Los estudiantes del Grado Undécimo con la orientación del Docente de Religión realizan diferentes visitas a los barrios marginales del Líbano cuyo objetivo es que los estudiantes hagan reflexiones y valoren las oportunidades y condiciones de vida que muchos de ellos poseen, además complementan estas visitas con el espíritu solidario llevando pequeños mercados a aquellas familias. Realizando posteriormente en sus clases, socializaciones sobre las experiencias vividas.

En las clases de Ética se está realizando un trabajo de acompañamiento a los Hogares de Ancianos. Visitas periódicas de grupos de estudiantes y padres de familia que tengan la posibilidad de acompañar para realizar actividades lúdicas con el fin de brindar a los ancianos momentos de esparcimiento y recreación. Complementando estas visitas con la entrega de refrigerios y artículos de aseo personal.

**Educación Física:** El área de Educación Física participa en todas las actividades programadas por INDEPORTES e ILIDER.

**Talleres:** Los talleres de **Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Industrial y Metalistería** forman parte de la articulación con el SENA, trabajando por módulos.

Además, el taller de Electricidad trabaja con la Asociación de Electricistas en lo que se refiere en la parte legislativa. Por otro lado, participa en eventos programados por FENALTEC (Federación Nacional de Técnicos Electricistas) y CONTEC (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas).

**Áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** Se interactúa con otras instituciones para visitas al museo de Ciencias Naturales y Educación Ambiental. En lo relacionado con Ambiental, se viene desarrollando el proceso de articulación con el SENA manejando el módulo de Ética, seguridad industrial y Transformación del Entorno.

Se han establecido buenas relaciones con el CIDEA, (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental), con Guardianes Ambientales, Proyectos Juveniles del I.C.B.F., con ECOCLUB Líbano "Protectores del Futuro". Los proyectos PRAE y axiológico a nivel institucional cumplen una tarea importante.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

Otros proyectos transversales como el de Educación Sexual y Prevención y Atención de Desastres, han recibido colaboración por parte del PAB, Hospital Regional Líbano Tolima y Defensa Civil Colombiana – Líbano.

**Banda Música Marcial:** Representa a la Institución Educativa en diferentes eventos.

Existen otras dos Bandas Música Marciales infantiles: Sede Heraclio Lastra y Jardín Psicopedagógico.

**Centro Regional Para La Resolución De Conflictos:** La Institución desde el año 2006, es Centro Piloto para este proyecto de la Cámara de Comercio de Ibagué que se lleva a cabo a nivel Municipal.

**PPN (Proyecto Pedagógico Para La Niñez):** A partir del año 2009 se viene desarrollando, en la Institución, el Proyecto de Competencias Ciudadanas. Con la capacitación de un grupo de docentes acerca de la metodología PPN que pretende la atención de los niños, niñas y adolescentes con problemáticas de desplazamiento y vulneración de derechos.

Este es un proyecto piloto del Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Corporación "Opción Legal", la UNICEF y la Organización Internacional de Las Migraciones (OIM).

Como apoyo a los proyectos de la institución existen acuerdos con algunas entidades gubernamentales que benefician de la comunidad educativa tales como:

**Integración Con El Sena Regional Tolima:** La institución se encuentra integrada con el SENA en las especialidades de **Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Industrial y Metalistería** según convenio interadministrativo suscrito entre el SENA y la Gobernación del Tolima para el desarrollo del programa de articulación número 0048 del 27 de julio de 2004 y el acta de compromiso número 0032 del 29 de julio de 2005; suscrita entre el SENA, Secretaria de Educación y Cultura del Tolima y la Institución Educativa Técnico Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" del Líbano Tolima, en el año 2018.

## 5.8 BIENESTAR DEL ALUMNADO

La Institución posee algunos servicios de bienestar para los estudiantes tales como:

- Ambientación escolar para estudiantes nuevos y antiguos, que son el conjunto de actividades tendientes a facilitar a los estudiantes que ingresan al plantel el conocimiento general de la institución y el Pacto de Convivencia.
- Servicio de Cafetería y Restaurante.
- Servicio de Refrigerio.
- Programa de PAE estudiantes educación media (10° y 11°) de Jornada única.
- Programas especiales de carácter formativo: Liderazgo, Dinámica de Grupos, Grupos musicales y culturales.
- Espacios y escenarios deportivos.
- Jornadas Lúdico – Deportivas.
- Programa de Atención Básica (PAB): Salud Oral, Optometría y Medicina Básica.
- Servicio de Psico- orientación.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

## 5.9 MANEJO DE CONFLICTOS

De acuerdo con lo contemplado en el Pacto de Convivencia se estableció el **debido proceso y el conducto regular** que se seguirá para el manejo de conflictos y casos difíciles de convivencia y académicos, así:

El estudiante que presente comportamientos no aceptados tiene derecho a interponer por escrito los recursos de Reposición y de Apelación. **Siguiendo el debido proceso estipulado** así:

**Debido Proceso:** El estudiante de la Institución Educativa Técnica "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" tiene derecho al debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional. Por lo tanto, el estudiante tiene derecho a:

- Ser escuchado y evaluado objetivamente en su comportamiento.
- Revisión de su registro escolar u observador.
- Aplicación del conducto regular y las sanciones en su orden según el Pacto de Convivencia.
- Ofrecerle la oportunidad de ser apoyado por personal capacitado (remisión a Psico-orientación, Comisaría de Familia, Bienestar Familiar).
- Utilizar los recursos de apelación.

**Conducto Regular:** Los estudiantes y Padres de Familia y/o Acudientes deberán acudir al diálogo y la concertación de acuerdo con el conducto regular, cuyo fin es dar una oportuna y justa solución a los reclamos y/o dificultades que se puedan presentar, tanto en lo académico como en lo disciplinario, a lo largo del año lectivo para lo cual se procederá en el siguiente orden:

### **Situación de Tipo Académico**

- Profesor del Área.
- Coordinador Académico.
- Comisión de Evaluación y Promoción.
- Consejo Académico.
- Rector.
- Consejo Directivo (según lo contemplado en Decreto 1860 artículo 23 literal b y Decreto 1290 artículo 11 numeral 7).

### **Situaciones de Tipo Disciplinario**

- Profesor.
- Coordinador de Disciplina.
- Comité de Convivencia.
- Rector.
- Consejo Directivo (según lo contemplado en Decreto 1860 artículo 23 literal b).

En todos los casos tanto de convivencia como académicos se tendrá en cuenta el siguiente esquema de conflicto regular. por cursos **Ver más Manual de Convivencia**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

[www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)

## 5.10 ORIENTACIONES INSTITUCIONALES PARA SOLUCIONAR UN CONFLICTO

Se define el manejo del conflicto como la capacidad para reconocer los conflictos entre las personas, los grupos o las instituciones y concertar las estrategias adecuadas para contribuir a su solución, entendiendo éste como una situación de difícil salida. Se manejan de acuerdo al proceso establecido en el manual de convivencia y con la colaboración del personero, comisaría de familia y su grupo interdisciplinar psicóloga y trabajadora social.

Cuando las personas asumen la responsabilidad de solucionar un conflicto interpersonal o intergrupala, se sugiere que sigan los siguientes pasos:

- Descubrir, definir y discutir el problema.
- Reunir todos los involucrados para hablar del problema.
- Permitir que se expresen las emociones o sentimientos.
- Establecer las reglas básicas para la discusión del problema.
- Todos deberán ser abiertos y sinceros (asertivos)
- Todos tendrán la oportunidad de hablar y de ser escuchados.
- Todos se escucharán entre sí, sin discutir, sin interrumpir o reaccionar y tendrán una actitud positiva.
- Dirigir la reunión escuchando con objetividad (sin prejuicios).
- Retroalimentar lo que dice cada involucrado.
- Definir la solución claramente.
- Pedir que se comprometan con la solución que se genere.
- Fijar una meta y establecer un plan de acción.

### **La Negociación en el manejo de conflictos en el colegio**

La negociación es el proceso en el que dos o más partes tratan de ponerse de acuerdo. En esta se negocia la cesión de algunos intereses en pugna, que resulta justa para ambas partes. La negociación permea el conflicto y permite que se resuelva de una manera conciliadora para ambas partes, hay que buscar que ambas partes ganen. Durante el proceso de negociación, la comunicación juega un papel importante, en este sentido no se utilizan mensajes de recriminación o acusación, se habla en primera persona, se habla de sí mismo y de las propias inquietudes.

Para abordar un proceso de negociación se prepara y planea, lo cual consiste en analizar el origen del conflicto, se identifican los involucrados, se establece lo que se desea obtener, se fijan las metas y las estrategias que se adoptarán para el manejo del conflicto.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

### Reglas de juego en el manejo de conflictos:

- **Aclaración y justificación:** Consiste en intercambiar las posiciones iniciales planteadas por los involucrados, explicarán ampliamente el problema.
  - **Regateo y solución del problema:** Es el momento del "estira y afloje" para intentar llegar a un acuerdo. Aquí ambas partes hacen concesiones. Es el momento en el que se alcanza un buen acuerdo, satisfactorio para ambas partes.
  - **Protocolización:** Se plasma en un documento los acuerdos logrados. Se formulan por escrito los compromisos y se proponen planes de mejoramiento.
- Otras técnicas que pueden ayudar a solucionar conflictos son:

- **Desarrollar un pensamiento de ganar juntos:** Implica pasar de pensar en "yo" a pensar en "nosotros". Es desarrollar una mentalidad de la abundancia, la idea de que hay suficiente para todos.
- **Buscar primero comprender...luego ser comprendido:** Se escucha con empatía para entrar en la mente de otra persona. Es tratar de ver el mundo a través de los ojos de las otras personas, para comprender sus necesidades, intereses, deseos, esperanzas y temores.
- **Inventar opciones de beneficio mutuo:** Se crea toda una gama de posibilidades para que las partes puedan llegar a un acuerdo. Para tratar y transformar los conflictos en oportunidades que nos permitan reconstruir y fortalecer el tejido social del colegio se procederá teniendo en cuenta los niveles e instancias de intervención.

La comunidad educativa reconoce y utiliza el comité de convivencia para identificar y mediar los conflictos. Las actividades programadas para fortalecer la convivencia cuentan con amplia participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

La institución debe evaluar y re-conceptualizar el funcionamiento del comité de convivencia, recuperar la información relativa a las estrategias exitosas para el manejo de conflictos y el desarrollo de competencias para la convivencia y el respeto a la diversidad para su apropiación.

### 5.11 MANEJO DE CASOS DIFÍCILES

**Medidas Preventivas:** Educar integralmente es llevar a actuar como persona autónoma y responsable con actitud crítica y participativa. Por eso, las estrategias preventivas que



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA**

a continuación se plantean respaldan y favorecen la sana convivencia.

- Motivar al estudiante para la sana convivencia en su hogar y en la institución, donde reina la paz, el amor, la comprensión y el respeto.
- Orientar y humanizar desde cada área del conocimiento.
- Sensibilizar hacia el respeto por los símbolos del colegio y patrios, actos cívicos, la institución y autoridades estatales; demostrando con ello amor a nuestra patria.
- Fomentar y apoyar las manifestaciones culturales, artísticas, deportivas, recreativas y pastorales de los estudiantes en pro de un adecuado uso del tiempo libre.
- Propiciar un ambiente de compañerismo y respeto mutuo. Participar en el desarrollo de los proyectos de convivencia y paz, medio ambiente y otros.

**El Concepto de Falta:** Se entiende por falta, la violación o incumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos establecidos en el pacto de convivencia, que atenten contra sí mismo o contra cualquier integrante de la comunidad educativa o de la sociedad que afecten la dignidad, el decoro y el buen nombre de las personas y/o la institución.

En el pacto de convivencia institucional se describe y tipifica claramente los tres niveles o tipos de situaciones que se aplican según la normatividad vigente, así como la aplicación del debido proceso en cada una de ellas (**Ver Manual de convivencia [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)**).

#### **Circunstancias atenuantes:**

- El respeto al recibir la observación.
- Confesión personal y voluntaria de las faltas.
- Haberse destacado con buen comportamiento dentro y fuera de la institución, representándola con honor, buen rendimiento académico, ser responsable en el cumplimiento de los deberes asumidos en el manual.

**Procedimiento Orientador y Correctivo:** En este proceso siempre se tendrá en cuenta la mediación. El comité mediador de conflictos o Comité de Convivencia, integrado por: director de grupo, estudiante mediador del grado, personero estudiantil, (en cada aula habrá un mediador elegido democráticamente teniendo en cuenta unos criterios de valores y responsabilidad). Su función será mediar en la solución de los conflictos originados por la comisión de faltas leves de sus compañeros.

De acuerdo con la naturaleza de la falta se procederá:

- **Arreglo directo.** Invitación a reconocer la falta y la importancia de la sana convivencia.
- **Acción formativa.** Orientar hacia la toma de conciencia para la solución del problema.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA*

• **Análisis de la falta:**

- Constancia de acuerdos y compromisos.
- Exposición y análisis de la situación.
- Búsqueda de conciliación.
  
- Establecimiento y consignación de compromisos en un acta de compromiso firmada por las partes que intervengan.
  
- Cumplimiento de los compromisos.
  
- Amonestación, corrección y acciones: Según la situación, ésta se hará siguiendo el conducto Regular, y teniendo en cuenta las personas involucradas en la falta.

#### AMONESTACIÓN Y / O ACCION REPARADORA

El sentido social de las normas y la búsqueda del bien común, hacen necesario tomar medidas ante las situaciones, teniendo presente el carácter formativo de la Institución, las edades de los estudiantes, el grado de madurez que hayan adquirido y las circunstancias en que se presente la situación. **Por este motivo, es importante el juicio del educador, del mediador, del comité de convivencia, los Directivos y del Consejo Directivo, tanto para asignar la acción reparadora como para determinar las estrategias de formación y el proceso de acompañamiento correspondiente.**

De toda situación leve, grave o gravísima comprobada se dejará escrita en el anecdotario la constancia de la amonestación verbal o escrita, según la situación. De acuerdo con los resultados del proceso, se aplicarán las siguientes acciones para las faltas según a su gravedad.

**Leves:** Para las situaciones Tipo I, el llamado de atención es verbal, con anotación en el diario de clase, acta de compromiso y/o memorando.

**Graves:** Amonestación escrita, con anotación en el observador, y notificación al padre de familia y/o acudiente

- Acción formativa y/o reparadora, con el acompañamiento de psico-orientación.
- Situaciones **gravísimas:** Para las situaciones gravísimas se establecen como acciones, las siguientes, que no tienen un orden secuencial.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA*

- Compromiso de Normalización
- Matrícula condicional.
- Cancelación inmediata de la matrícula.
- No renovación de matrícula
- No proclamación si el estudiante está en 11° grado

**Recurso de Apelación:** Deberá presentarse por escrito, ante el Consejo Directivo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento de la respuesta al recurso de Reposición. El consejo a su vez comunicará a la familia, mediante nueva Resolución rectoral, la decisión tomada dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la siguiente sesión del respectivo Consejo, citado para tal efecto.

Durante el tiempo de los recursos, la sanción deberá aplicarse la sanción, mientras no sea revocada por el organismo superior.

**De los embarazos:** La institución respetara el derecho a la educación de la estudiante gestante, quien podrá continuar sus estudios en forma regular hasta que ella y su acudiente, previo dictamen médico, lo acuerden con la institución.

En caso de embarazo, la alumna cumplirá los deberes y normas académicas y de comportamiento contempladas en el pacto de convivencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informar oportunamente a la institución de su estado de gravidez.
- Durante la gestación la alumna no portara el uniforme de la institución.
- Una vez finalizado su embarazo y cumplida su incapacidad establecida por Ley Puede continuar sus estudios.
- La alumna y su familia buscarán por su propia cuenta el servicio médico requerido y deberán presentar el respectivo certificado, la institución en ningún momento asumirá esta responsabilidad.
- En caso de restricción de ejercicio físico presentará la respectiva incapacidad médica ante coordinación para de esta forma ser avalada ante el profesor del área de educación física, con quien acordará su plan de trabajo y evaluación.
- La institución utiliza mecanismos que combinan recursos internos y externos para prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles, en el marco del pacto de convivencia sobre este tema. Además, hace seguimiento periódico a los mismos.

La institución evalúa periódicamente la eficacia de las políticas, los mecanismos y recursos que utiliza para prevenir situaciones de riesgo y manejar los casos difíciles, y aplica acciones para mejorar.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA*

## 6 RELACIONES CON EL ENTORNO

### 6.1 PADRES DE FAMILIA Y/O O ACUDIENTES

Por ser los padres de familia los primeros educadores de sus hijos tienen el compromiso de participar activamente en el desarrollo de la labor formativa adelantada por el Colegio. Nuestros padres de familia comprenden que la paz y la sana convivencia son responsabilidades personales, familiares e institucionales en todos los ámbitos de participación con una comunicación apropiada y de respeto total por la persona.

Están comprometidos con la educación integral de sus hijos y su búsqueda los lleva a superar las diferencias que pudiesen presentarse con la Institución en forma coherente con este compromiso. Aportan y presentan soluciones a los problemas que pueden surgir en la prestación del servicio educativo a través de los estamentos y personas que conforman la organización.

La institución utiliza el medio de comunicación escrito y/o redes sociales en todas las sedes con los Padres y Acudientes con el fin de planear, organizar, desarrollar actividades o solucionar problemas a nivel institucional.

La institución cuenta con Escuela de Padres que trabaja con las familias a través de la orientadora escolar de la Institución con asesoría a las familias de los estudiantes, desarrollando la integración de las familias y promoviendo el programa de educación y formación familiar.

#### **Consecuencias de un comportamiento Inadecuado por parte de los Padres de Familia o Acudientes**

Cuando los padres o acudientes, como miembros de la comunidad educativa del Colegio, no cumplan con los compromisos de la formación integral de sus hijos o respalden comportamientos que atenten contra los principios contemplados en el Pacto de Convivencia, el caso será informado a Bienestar familiar.

La Institución Educativa Técnica "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" realiza un intercambio muy ágil y fluido de información con las familias o acudientes en el marco de la política definida, lo que facilita la solución oportuna de los problemas:

- Reunión periódica de entrega de boletines en escuela abierta.
- Invitaciones especiales a eventos.
- Asociación de Padres de Familia.
- Participación en el Consejo Directivo.
- Participación en el Comité de Evaluación y Promoción y demás entes de cogobierno.

La institución debe revisar y evaluar las políticas, procesos de comunicación e intercambio con las familias o acudientes y, con base en estos resultados, implementar los ajustes pertinentes.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN DIRECTIVA*

## 6.2 AUTORIDADES EDUCATIVAS

**Ministerio de Educación Nacional:** Políticas educativas y recursos de gratuidad.

**Secretaría Departamental de Educación y Cultura:** El Rector gestiona e informa ante la secretaría sobre el desarrollo de toda la vida institucional y asiste a las reuniones organizadas por la SED Tolima.

La institución cuenta con un intercambio de información y buenas relaciones con las autoridades educativas locales y departamentales en el marco de la política definida, lo que facilita la ejecución de las actividades y la solución, en parte, de los problemas institucionales.

La institución revisa y evalúa los procesos de comunicación e intercambio con las autoridades educativas y, con base en estos resultados, realiza los ajustes pertinentes.

## 6.3 OTRAS INSTITUCIONES

La institución cuenta con alianzas y acuerdos con entidades como el SENA, POLICIA, RED DE APOYO, Hospital Regional, ICBF y Alcaldía entre otros. Además, tales alianzas y acuerdos cuentan con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y sectores de la comunidad general.

Se tiene establecido un convenio de articulación con el SENA, para que, en lo posible, los estudiantes de las especialidades de Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Industrial y Metalistería realicen formación de nivel Técnico durante el desarrollo de la Educación media, con el ánimo que continúen a futuro su formación tecnológica en dicha Institución.

La institución debe evaluar el impacto de las alianzas y acuerdos con estas entidades, y los ajuste en concordancia con los resultados obtenidos.

## 6.4 SECTOR PRODUCTIVO

La alianza institucional con el sector productivo es prácticamente inexistente no hay ningún vínculo ni colaboración.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**

LÍBANO TOLIMA

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION DIRECTIVA***



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA*

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
"Valores y saberes un proyecto de vida"**

# **GESTION ACADEMICA**

**WILSON GUTIÉRREZ SOTELO  
HELÍ REYES ANTONIO  
GABY ASTRID FORERO SIERRA  
ELVIA MARINA RICO DIAZ  
EDUCARIS SALINAS BOBADILLA  
FLORESMIRO RODRÍGUEZ RINCÓN  
LUIS FELIPE FORERO MORALES  
YULADY SOTO RIVERA  
DANIEL ANDRES AGUIAR HERNANDEZ  
DIANA CAROLINA OVALLE TORRES  
MARLENY BERMUDEZ TAVERA  
SOLEDAD SOLER PACHON**

**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
Libano Tolima**



## GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.<sup>1</sup>

### 1. PROCESO DE DISEÑO CURRICULAR

Se entiende como currículo el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas institucionales y desarrollar el PEI.

El diseño pedagógico (curricular) define lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, así como el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes. Comprende los componentes de: Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación de los estudiantes.<sup>2</sup>

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, el currículo adoptado por cada establecimiento educativo debe ajustarse a los parámetros definidos por el MEN.

Así mismo, en la Propuesta Curricular son fundamentales, para la enseñanza de las disciplinas, los principios que estructuran el currículo, tales como: la diversificación, la formación para la vida, el desarrollo de competencias, la formación en cultura ética y convivencia ciudadana, los proyectos pedagógicos y los temas transversales, los principios didácticos, la integración curricular.

---

<sup>1</sup> Tomado Guía 34. *Autoevaluación Institucional* M.E.N., 2009, Bogotá D.C., Pág 28

<sup>2</sup> Ibid Pág 30



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ACADÉMICA*

Dentro de la Propuesta Curricular, la estrategia de formación integral que responde al contexto social y cultural de la Institución es la **Enseñanza Media Técnica Industrial**, entendida como la etapa posterior a la Educación Básica y durante la cual el estudiante tiene oportunidad de formarse integralmente, a la vez que puede elegir, de las seis (6) Especialidades (Dibujo Técnico, Ebanistería, Metalistería, Electricidad, Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial), la que más se ajuste a sus necesidades, intereses y habilidades. Así, el egresado podrá ingresar a estudios de nivel superior (Técnicos, tecnólogos, profesionales) o desempeñarse de manera efectiva en el campo laboral.

Además, otra estrategia que fortalece la formación integral de los estudiantes en la Institución es el convenio interinstitucional de articulación con el **SENA** Regional Tolima, en el desarrollo procesos encaminados a la formación como **Técnicos**, en competencias afines con las especialidades de Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Industrial y Metalistería.

## 1.1 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas, y que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Se trata de un instrumento susceptible de permanente enriquecimiento y actualización, en concordancia con el avance de la ciencia, la tecnología, la evolución de la pedagogía y las necesidades de desarrollo de la nación, del momento y de su entorno.<sup>3</sup>

**El Plan de Estudios Institucional** comprende dos núcleos de áreas: un **núcleo común** de formación general obligatorio para todos los estudiantes y **otro** formado por el área técnica Industrial, a la cual corresponden las **seis especialidades** (Dibujo Técnico, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Industrial, Metalistería) existentes en la Institución y que el estudiante escoge según sus aptitudes, intereses y aspiraciones.

El plan de estudios de la Institución Educativa Técnica Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" del Libano Tolima, está estructurado tomando como base lo establecido para tal fin en el Decreto 1075 de 2005. Y la implementación de la **Jornada única** en la Sede Principal en el nivel de media Técnica (10° y 11°).

Dentro de la estructura del plan de estudios institucional en la Sede Principal en el nivel de media Técnica (10° y 11°) también se cuenta con programas **articulados** con el **SENA** Regional Tolima, Centro de Industria y Construcción, así:

---

<sup>3</sup> Ibid [PEI. INEN José Felix De Restrepo](#), Tomado, octubre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
 LIBANO TOLIMA  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA**

ARTICULACION CON ESPECIALIDAD JEGA LIBANO	PROGRAMA SENA Y TÍTULO DE LA FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN
<p style="text-align: center;"><b>DIBUJO TECNICO</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO</b></p> 	<p>El programa DIBUJO ARQUITECTÓNICO se creó para brindar al sector de la construcción, la posibilidad de incorporar personal con calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y técnico de su entorno y del país. Es un programa de formación para el desarrollo de competencias de interpretación y elaboración de planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y CAD.</p>
<p style="text-align: center;"><b>EBANISTERÍA</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>TECNICO EN CARPINTERIA</b></p> 	<p>El programa Técnico en Carpintería tiene como propósito de aportar al país individuos que inciden en el cambio necesario para su competitividad, productiva y cultural en un entorno de empresas más inteligentes por la incorporación de procesos de mecanización y automatización en la programación de las mismas, parte fundamental en el desarrollo económico del país. La creatividad y la inclusión de nuevos materiales, texturas y diseños participan de manera activa en el desarrollo de productos de mobiliario y equipamiento arquitectónico, además de fabricar y montar estructuras simples y complejas en madera según planos y/o cartas de producción, como marcos para entamborar, escaleras, closet, puertas, ventanas, etc.</p>



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
 LIBANO TOLIMA  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA**

<p style="text-align: center;"><b>ELECTRICIDAD</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES</b></p> 	<p>El programa Técnico en instalaciones Eléctricas Residenciales, es un programa de formación centrado en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales. El egresado estará en capacidad de Instalar los componentes de una instalación eléctrica residencial, elaborar listas de chequeo para la verificación de una instalación eléctrica residencial, elaborar manuales de procedimientos de instalaciones eléctricas residenciales, elaborar prototipos (maquetas) de instalaciones eléctricas residenciales y elaborar cronogramas de mantenimiento preventivo en instalaciones eléctricas residenciales.</p>
<p style="text-align: center;"><b>MECÁNICA INDUSTRIAL</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>TECNICO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL.</b></p> 	<p>El egresado del programa, mecanizado en torno y fresadora convencional, es un talento humano formado integralmente bajo el enfoque por competencias para desarrollar funciones tales como, analizar ordenes de trabajo o interpretar dibujos de ejecución para determinar las operaciones de mecanizado, operar maquinas en operaciones repetitivas como cortar, taladrar y pulir metal como tornos, fresadoras, taladradores, cepilladoras, rectificadores, esmeriladores y herramientas de banco. verificar dimensiones de las partes mecanizadas utilizando instrumentos de medición y</p>



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
 LIBANO TOLIMA  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA**

		<p>ejecutar acciones de limpieza, lubricación y mantenimiento inicial de los tornos, fresadoras y demás equipos. Tendrá capacidad para clasificar los residuos generados en sus funciones, lo que lo capacita para trabajar en talleres de metalmecánica o en industrias que elaboren piezas o partes mecánicas con los procesos descritos teniendo en cuenta normativa de salud ocupacional y ambiente. Podrá trabajar en equipo y comunicarse asertivamente con sus superiores y colegas de trabajo.</p>
<p style="text-align: center;"><b>METALISTERÍA</b></p> 	<p style="text-align: center;"><b>TECNICO EN        CARPINTERIA        METALICA</b></p> 	<p>El técnico laboral en carpintería metálica se encuentra en capacidad de brindar al sector productivo: diseño, construcción y montaje de elementos metálicos utilizados en la fabricación de estructuras livianas para cubiertas, puertas, ventanas, rejas, para aplicar a fachadas de edificaciones, vivienda, y locales comerciales. Asume compromisos con responsabilidad y ética profesional en el manejo y control de calidad y compromiso con el Medio ambiente. Maneja elementos de protección personal conforme al proceso de ejecución. Maneja herramientas manuales, semiautomáticas e informáticas.</p>

Los desarrollos de la estructura curricular de los planes de área están elaborados de acuerdo a un formato que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de Información de la Gestión de la Calidad Educativa SIGCE mediante la planeación con los contenidos temáticos en forma secuencial por grados (Primero a Undécimo) por periodos, teniendo en cuenta entre otros aspectos, los siguientes:



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LIBANO TOLIMA**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA**

- Estándar del área
- Derechos Básicos de Aprendizaje DBA
- Estándares cruce de áreas con estándares básicos
- Estándares cruce de con proyectos transversales
- Estándares cruce de con orientaciones curriculares (tecnología)
- Competencia
- Eje temático
- Logro
- Fortalezas
- Debilidades
- Recomendaciones
- Estrategias de aprendizaje
- Estrategias de evaluación
- Actividades y programas especiales: (Proyectos pedagógicos y otras actividades desarrolladas en el área de (Preescolar a Undécimo) como complemento y/o extensión a la comunidad con su respectivo Cronograma de actividades.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LIBANO TOLIMA**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>TÍTULO:</b>							
<b>ÁREA:</b>							
PERIODO (se coloca primer, segundo, tercer o cuarto periodo)							
<b>ESTÁNDARES DEL ÁREA</b>							
<b>ESTÁNDARES CRUCE DEL ÁREA CON ESTÁNDARES BÁSICOS</b>							
Competencias en Matemáticas				Competencias Ciudadanas			
Competencias en Ciencias Naturales				Competencias en Ciencias Sociales			
Competencias en Lenguas Extranjeras				Competencias en Lenguaje			
<b>ESTÁNDARES CRUCE DEL ÁREA CON PROYECTOS TRANSVERSALES</b>							
Sexualidad				Derechos Humanos			
Educación Ambiental				Emprendimiento			
<b>ESTÁNDARES CRUCE DEL ÁREA CON ORIENTACIONES CURRICULARES</b>							
Tecnología							
Competencia	Eje Temático	Logro	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones	Propuesta Pedagógica	
						Estrategia de Aprendizaje	Estrategia de Evaluación



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA*

**Proyectos complementarios de área:** Son aquellas propuestas que permiten resolver las necesidades, problemáticas, o alcanzar mayores desarrollos al interior del área, o que obedecen a una programación especial a nivel institucional, de tal manera que desde allí se atienda oportunamente el proceso. Ejemplo: Olimpiadas Matemáticas, Proyecto Lector, Concursos de ortografía, de cuento, de pintura Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE), artes y otros programas del MEN.

**Proyectos pedagógicos:** Los proyectos pedagógicos son otro de los elementos que debe contener el plan de estudios de cada establecimiento educativo. En el artículo 2.3.3.1.6.3 del Decreto 1075 se definen como aquella "actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se cumple bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Los proyectos pedagógicos también pueden estar orientados al diseño y la elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y, en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definen en el respectivo plan de estudios."<sup>4</sup>

**Proyectos pedagógicos transversales:** En estricto rigor, transversal es aquel contenido, tema, objetivo o competencia que "atraviesa" todo proceso de enseñanza-aprendizaje. La imagen que suele darse para aclarar este significado es la de contenidos, temas, objetivos que "cruzan" o "impregnan" todo este proceso. La Transversalidad, entonces, hace referencia a las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo, de manera de lograr "el todo" del aprendizaje. La Transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar, como una oportunidad para que los aprendizajes integren las dimensiones cognoscitivas y formativas de éstos. Por ello es que ésta impacta no sólo el currículum oficial, descrito en el Marco Curricular y en los Programas de Estudio, sino que también interpela la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella. En ese sentido podemos afirmar que la comprensión de la transversalidad requiere plantearse desde una perspectiva sistémica.

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la Transversalidad no se juega sólo en "la clase" o en los contenidos que se trabajan en ella. La Transversalidad también permea e interpela a la cultura institucional de la escuela y a la sociedad en su conjunto.

---

<sup>4</sup> TOMADO, con modificaciones, de Sedtolima. *Guía metodológica y orientadora PEI*. Ibagué 2018, Pág. 66.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA*

**Transversalidad educativa:** En este contexto, transversalidad se entiende como la concurrencia de distintas disciplinas en el estudio o el tratamiento de un mismo objeto o fenómeno. La transversalidad viene a introducir en el desarrollo del currículo la propuesta de volver a reivindicar la función moral y social de la escuela y resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida.

La Transversalidad es una estrategia pedagógica que posibilita el trabajo escolar en un ambiente de equidad, democracia, pluralismo, paz y calidad para todos. Con base en estos principios la TRANSVERSALIDAD implica o promueve la INTEGRALIDAD.

La Interdisciplinariedad es la sumatoria de argumentos para dar solución a un problema determinado. Cada disciplina aporta argumentos válidos para explorar en el fenómeno. La implementación de los proyectos pedagógicos transversales, dentro del proyecto educativo institucional de los establecimientos Educativos, contribuyen a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser Humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona generando aprendizajes para la vida.<sup>5</sup>

Las propuestas, planes y proyectos para la formación integral de los estudiantes son variados y flexibles, diseñadas para materializar el plan de estudio desde el modelo de Aprendizaje Significativo. Los proyectos pedagógicos trasversales que se desarrollan en la institución son:

- **Educación Ambiental PRAE** (Desarrollado desde el área de Ciencias Naturales y Grupo Gecovel y el grupo Institucional "Entorno Vivo")
- **Educación para la sexualidad con construcción de ciudadanía** (Desarrollado desde el área de Ciencias Naturales, Ética, Cívica y urbanidad)
- **Utilización y Uso Creativo del Tiempo Libre** (Desarrollado desde el área de Educación Física, Humanidades y Artística)
- **Educación en y para la Democracia, y ejercicio de los Derechos Humanos** (Desarrollado desde el área de Ciencias Sociales y Ética y Valores)
- **Prevención de Riesgos y Desastres** (Desarrollado por un Comité nombrado para tal fin)
- **Educación en Tránsito y Educación Vial** (Desarrollado por el área de Ciencias Sociales y especialidad de mecánica automotriz)
- **Educación Económica y Financiera** (Desarrollado desde las áreas de Matemáticas, Emprendimiento y Ciencias Políticas y Económicas)

Además de otros proyectos complementarios para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, tales como:

---

<sup>5</sup> Ibid Pág. 68.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA*

- **Proyecto de vida** (Desarrollado desde el área de religión en todos los niveles educativos)
- **Conciliación escolar** (Desarrollado por un Comité nombrado para tal fin)
- **Servicio social obligatorio** (Desarrollado por un Comité nombrado para tal fin)
- **Trabajo Infantil y Ruta Pedagógica** (Desarrollado por Docentes de Preescolar)
- **Bienestar Social** (Desarrollado por un Comité nombrado para tal fin)
- **Proyectos Axiológicos** (Desarrollados desde el área de Religión, Ética y Sociales)
- **Proyectos Teórico Prácticos de las Especialidades Técnicas Industriales** (Desarrollado en los grados 10° y 11° en cada una de las seis especialidades)
- **Ferias Pedagógicas** (Desarrollada en todas las áreas en el evento "JEGA AL PARQUE")
- **Proyecto de Arte y Cultura** (Desarrollado desde las áreas de Lengua Castellana, Educación Artística y Educación Física)
- **Proyecto de Banda Músico Marcial** (Desarrollado por un Comité nombrado para tal fin)

El desarrollo de la estructura de los proyectos pedagógicos transversales está elaborado de acuerdo a un formato que incluye la planeación de los contenidos temáticos y/o actividades en forma secuencial por grados (Pre-escolar a Undécimo) teniendo en cuenta entre otros aspectos, los siguientes:

Portada, tabla de contenido, introducción, marco legal o normativo, justificación, contextualización de la Institución, objetivo general, objetivos específicos, marco metodológico, cronograma de actividades, enfoque pedagógico que se utilizara para el desarrollo del proyecto, estrategias pedagógicas, actividades que se van a realizar para alcanzar los objetivos propuestos dentro del proyecto, recursos, transversalidad de contenidos temáticos y/o actividades (ver anexos).

Los PLANES DE AREA, EL PLANEAMIENTO CURRICULAR, LOS PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE AREA, LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES, son documentos anexos al PEI, que se construyen teniendo en cuenta lo planteado en Plan de estudios Institucional.

Los planes de estudio de los programas flexibles ACELERACION DEL APRENDIZAJE Y Jornada Nocturna están definidos por la Secretaria de Educación Departamental a través de Módulos, ACELERACIÓN para el desarrollo por proyectos y Jornada Nocturna para el desarrollo por unidades temáticas.

**Aceleración del Aprendizaje:** "Modelo escolarizado de educación formal que se imparte en un aula de la escuela regular, los beneficiarios deben saber leer y escribir. Permitiendo a los estudiantes completar la primaria en un año escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
 LIBANO TOLIMA  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ACADÉMICA**

El modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de la básica primaria que están en extra edad, con el fin de que amplíen su potencial de aprendizaje, permanezcan en la escuela y se nivelen para continuar exitosamente sus estudios. Fortaleciendo la autoestima, la resiliencia, enfocándolos a construir su proyecto de vida”<sup>6</sup>.

**Jornada Nocturna** corresponde a uno de los modelos educativos flexibles ofertado por el ministerio de educación Nacional, el cual tiene como características principales el apoyo comunitario desde el sector educativo y la generación de proyectos productivos por parte de los estudiantes.

Este modelo busca que los jóvenes y adultos (Decreto 3011/97) de las zonas rurales del país completen la educación básica secundaria y media por medio de una metodología que posibilita la integración de la educación con el trabajo y los procesos de organización social y comunitaria. Está sustentada en la conformación de grupos de trabajo veredales la formulación de proyectos de desarrollo social y proyectos productivos.<sup>7</sup>

**DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA INTENSIDAD HORARIA SEMANAL**

GRUPO DE	AREAS (ART.23 Y 31 LEY 115/94 ART. 41 Y 34 Decreto 1860/94)	ASIGNATURAS ART. 34 Y 35 Decreto 1860/94	PROYECTOS PEDAGOGICOS ART. 34 Y 36 Decreto 1860/94												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 TEC	11 TEC	
1	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
		Química												3	3
		Física												3	3
2	Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución política y Democracia	Geografía e Historia		2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	1	1
		Constitución política; Catedra de la Paz.						1	1	1	1	1			
		Cívica y Urbanidad						1	1	1	1	1	1	1	1
3	Educación Artística y Cultural (ley 307/97)	Artística		2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
4	Educación Ética y Valores Humanos	Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
6	Educación Religiosa	Religión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
7	Humanidades	Lengua Castellana		6	5	5	5	4	4	4	3	3	2	2	
		Asesoría y Desarrollo De Proyectos												2	2
		Inglés		1	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	2
8	Matemáticas	Aritmética, Álgebra, Trigonometría, Análisis matemático							2	2	2	2	2	1	1
		Geometría		6	5	5	5		1	1	1	1	1	1	1
		Estadística							1	1	1	1	1	1	1
9	Optativa	Dibujo Técnico						1	2	2	2	2	2	2	
10	Tecnología e Informática	Informática		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	
		Educación en Tecnología							1	2	2	4	4		
11	Ciencias Económicas y Política y Filosofía	Ciencias Económicas, Política												1	1
		Filosofía													1
12	Emprendimiento	Emprendimiento		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
13	Áreas Técnicas													7	7
*TOTAL DE PERIODOS DE 60' MINUTOS				25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	36	36
TOLTAL PERIODOS COMPARATIVO				25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	36	36
TOLTAL PERIODOS COMPARATIVO				25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	36	36
DIFERENCIA				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<sup>6</sup> <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-340092.html> Tomado Agosto 15 de 2019.

<sup>7</sup> <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82784.html> Tomado Abril de 2019.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ACADÉMICA*

## 1.2 ENFOQUE METODOLOGICO

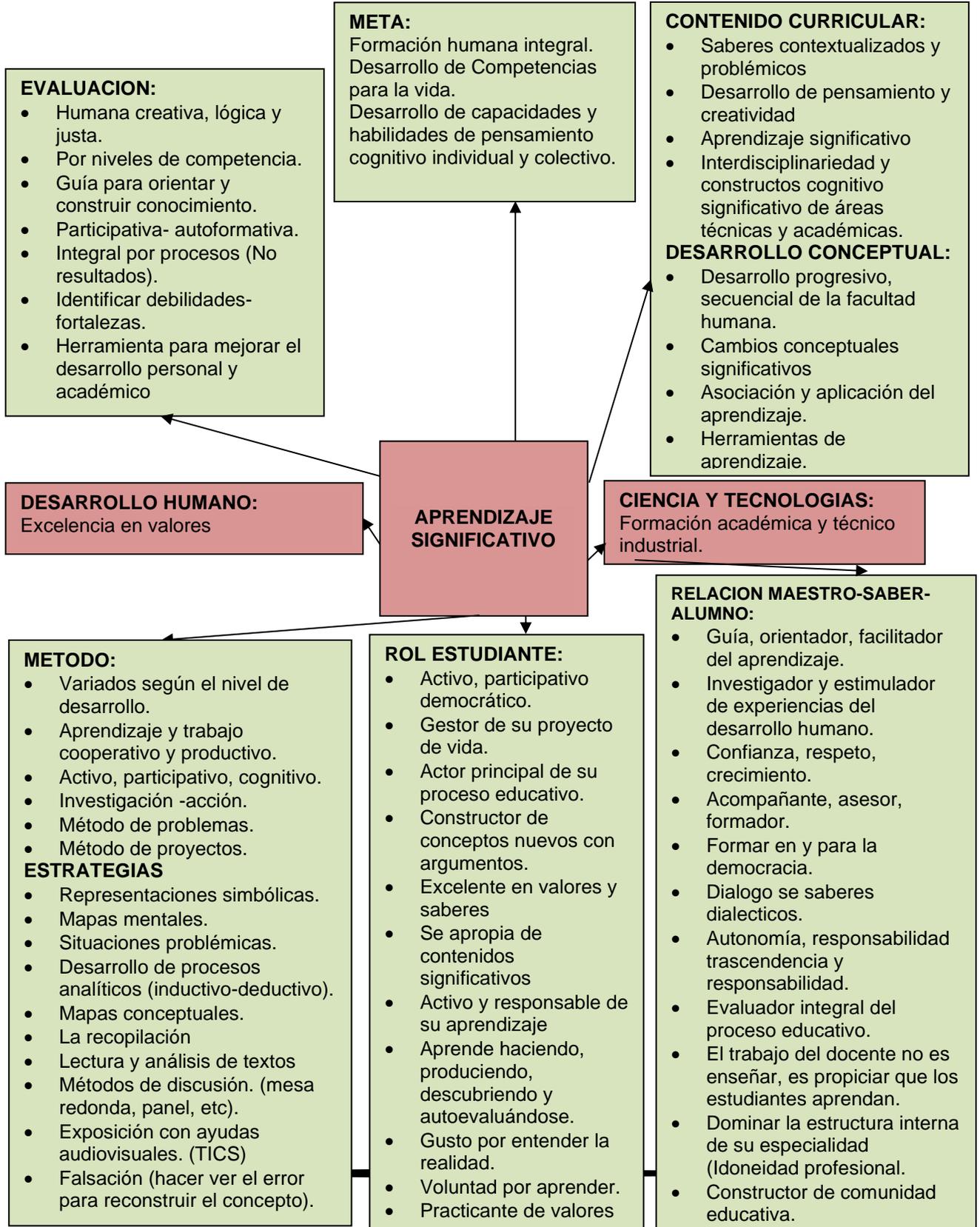
La institución Educativa Técnica Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" Líbano Tolima, para guiar las labores de formación de los educandos y lograr así los objetivos propuestos en el PEI, presenta como propuesta un modelo pedagógico que parte de uno de los pilares axiomáticos de la **PEDAGOGÍA ACTIVA, planteada** por Vigotsky en la que **"se debe construir la escuela a la medida del niño, por cuanto se debe vislumbrar el punto hasta donde debe llegar el niño, como punto de partida"**.

Así mismo, teniendo en cuenta las condiciones actuales de volúmenes de información, de necesidades de formación de las estructuras mentales de los estudiantes y de demanda de desarrollo de habilidades en su formación, es más pertinente un modelo enmarcado en la corriente constructivista, particularmente el enfoque de aprendizaje significativo planteado en principio por David Ausubel.

Los elementos que constituyen el enfoque pedagógico adoptado en la institución se sintetizan en el siguiente esquema:



**VISUALIZACIÓN DEL ENFOQUE PEDAGOGICO DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO**





INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

### 1.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La consolidación del componente recursos para el aprendizaje es de vital importancia porque engloba lo humano, lo económico, lo físico, lo tecnológico, como un organismo dinámico en bien de la educación, la tecnología, la ciencia y la cultura.

La Institución cuenta con las siguientes políticas para la dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje en la atención de los estudiantes y la Comunidad Educativa:

#### POLITICA PARA LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Ejecutar el proceso para la dotación de los recursos para el aprendizaje, mediante la elaboración del Plan Anualizado de Compras, que solucione de manera eficaz las necesidades primordiales que se requieran para el desarrollo del PEI y el cumplimiento del PMI en especial en lo relacionado con la aplicación del Enfoque Metodológico y el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.

#### PROCEDIMIENTOS:

##### 1. **Creación del Comité Institucional de Compras: estará conformado por :**

- ✓ El rector(a) quien lo preside
- ✓ Funcionario administrativo encargado del área financiera (Auxiliar Administrativo grado 10)
- ✓ Un docente representante del Consejo Directivo
- ✓ Un padre de familia representante del Consejo Directivo
- ✓ El contralor(a) estudiantil.

2. **Elaboración del Plan Anual de Compras:** para ello todas las sedes, áreas académicas y talleres deben presentar en el mes de octubre la relación de los elementos, materiales e implementos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades en el siguiente año escolar (debidamente priorizados y justificados). El Comité de Compras debe hacer el estudio de necesidades presentadas y priorizarlas. Los elementos solicitados deben estar acorde con el énfasis de la Institución, servir de apoyo al trabajo académico de docentes, estudiantes y necesarios para desarrollo del PEI y cumplimiento del PMI.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

Para efectos de la adquisición de Recursos para el Aprendizaje que no hayan sido considerados en el Plan Anualizado de Compras, deberán justificarse ante el Comité de Compras quienes analizarán y determinarán la existencia o no de disponibilidad presupuestal.

3. **Aprobación del Plan Anual de Compras:** El Consejo Directivo es el encargado de aprobar el Plan Anual de Compras como parte integrante del Presupuesto Institucional y del plan operativo anual de inversión de la gestión Directiva y Administrativa.
4. **Ejecución del Plan Anual de Compras:** El rector como ordenador del gasto es el encargado de ejecutar la adquisición de los bienes y/o servicios de acuerdo al Plan Anualizado de Compras aprobado, manuales de procedimientos y normatividad vigente.
5. **Control a la Ejecución del Plan Anual de Compras:** El Comité de Compras Fijará en carteleras el Plan Anual de Compras aprobado y bimestralmente rendirán a la Comunidad Educativa un informe de la ejecución del Plan Anualizado de Compras, semestralmente un informe de Gestión durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

## POLÍTICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Establecer la logística adecuada para que la Institución pueda disponer y utilizar oportuna y adecuadamente los recursos para el aprendizaje, necesarios para el desarrollo del PEI el cumplimiento PMI en especial en lo relacionado con la aplicación del Enfoque Metodológico y el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.

## PROCEDIMIENTOS

1. **Recepción Institucional de los recursos para el aprendizaje:** Los Recursos para el aprendizaje adquiridos por la Institución serán recibidos por el Funcionario administrativo encargado del Almacén, quien deberá revisar que las características y especificaciones sean las mismas y coincidan con las contenidas en la factura que ampara la compra, así como al pedido y/o contrato, especificaciones y requerimientos establecidos en la misma. Igual procedimiento se tendrá en cuenta en el caso de los recursos recibidos en calidad de donación a la institución.
2. **Oficialización del ingreso de los recursos para el aprendizaje:** Una vez recibidos los recursos a satisfacción el Funcionario administrativo encargado del Almacén, deberá hacer el ingreso formal al inventario de la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

3. **Distribución de los recursos para el aprendizaje:** el Funcionario administrativo encargado del Almacén, hará la distribución y entrega mediante inventario de los recursos para el aprendizaje a los Directivos Docentes, Docentes y Personal Administrativo, de acuerdo con las solicitudes realizadas por las diferentes sedes, áreas académicas y talleres, debidamente aprobadas e incluidas por el Consejo Directivo, en el Plan Anual de Compras.
4. **Utilización adecuada de los recursos de aprendizaje:** Una vez recibidos dichos recursos por las personas responsables, de acuerdo con el tipo y especificaciones de los elementos se deberá según el caso realizar las siguientes acciones:
  - ✓ Capacitación en el uso y manejo del elemento si así se requiere.
  - ✓ Conocimiento de los manuales de uso u operación de los elementos.
  - ✓ Elaboración de la Hoja de vida de las máquinas y/o equipos, en donde se registre especificaciones y características técnicas de cada una de ellos(as)
  - ✓ Creación de reglamentos internos para el adecuado uso de los elementos.
  - ✓ Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional establecidas para el uso de los recursos.
  - ✓ Establecer y diligenciar libros de control, registro de novedades o minutas
  - ✓ Establecer los horarios para el caso del uso compartido de elementos.
  - ✓ Reporte oportuno de novedades.
5. **Control, Seguimiento y Evaluación del uso de los recursos para el aprendizaje:** Los Directivos Docentes, realizarán periódicamente el seguimiento, el control y la evaluación del uso y aprovechamiento de los recursos para el aprendizaje, con el fin de garantizar el desarrollo del PEI y el cumplimiento del PMI.

## POLÍTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

**Programa de mantenimiento:** Constituye la definición planificada y organizada de acciones de mantenimiento con carácter de permanentes y continuas, orientadas a preservar y mantener las condiciones originales de operación de determinada infraestructura, expresando la periodicidad y alcance del servicio.

### POLÍTICA

Desarrollar de manera oportuna y eficiente las labores requeridas para la óptima conservación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje con el propósito garantizar un elevado nivel de preservación y de seguridad, y los ambientes apropiados para el desarrollo del PEI el cumplimiento PMI en especial en lo relacionado con la aplicación del Enfoque Metodológico y el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

## PROCEDIMIENTOS

1. **Destinación del rubro para el mantenimiento de los recursos para el aprendizaje:** El Consejo Directivo en el presupuesto anual de Ingresos y gastos creará el rubro destinado para el mantenimiento de los recursos para el aprendizaje.
2. **Elaboración del Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y recursos para el aprendizaje:** para ello todas las sedes, áreas académicas y talleres deben presentar en el mes de octubre la relación de las necesidades de mantenimiento que propicien el funcionamiento operativo de los equipos y recursos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades en el siguiente año escolar (debidamente priorizados y justificados). El Comité de Compras debe hacer el estudio de necesidades presentadas y priorizarlas. Los elementos y servicios solicitados deben estar acorde con el énfasis de la Institución, servir de apoyo al trabajo académico de docentes, estudiantes y necesarios para desarrollo del PEI y cumplimiento del PMI.  
  
Para efectos del Mantenimiento de Recursos para el Aprendizaje que no hayan sido considerados en el Programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo deberán justificarse ante el Comité de Compras quienes analizaran y determinaran existencia o no de disponibilidad presupuestal.
3. **Aprobación del Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo:** El Consejo Directivo es el encargado de aprobar el Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo como parte integrante del Presupuesto Institucional y del plan operativo anual de inversión de la gestión Directiva y Administrativa.
4. **Ejecución del Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo:** El rector(a) como ordenador(a) del gasto es el encargado de ejecutar la adquisición de los bienes y/o servicios de acuerdo con el Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo aprobado, manuales de procedimientos y normatividad vigente.
5. **Control a la Ejecución del Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo del Plan Anualizado de Compras:** El Comité de Compras Fijará en carteleras el Programa Anual de mantenimiento preventivo y correctivo y rendirán a la Comunidad Educativa un informe de la ejecución semestralmente de Gestión durante la Audiencia de Rendición de Cuentas.
6. **Creación de una cultura de conservación y mantenimiento:** Todos los Directivos, Docentes, Personal Administrativo en el cumplimiento de la formación en valores de la misión institucional deben orientar y concienzar a los estudiantes y demás



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

miembros de la Comunidad Educativa en el uso adecuado, racional y eficaz de los recursos para el aprendizaje que nos permita conservar, mantener operativos y funcionales los equipos, muebles y demás elementos para el aprendizaje con que cuenta la institución.

7. **Bitácora de mantenimiento:** las personas responsables de administrar los equipos, máquinas y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán elaborar el registro histórico que muestre las acciones de reparación, recuperación, restauración, renovación que se le haya realizado a cada uno de estos.
8. **Acciones de mantenimiento:** las personas responsables de administrar los equipos, máquinas y herramientas utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán realizar brigadas de mantenimiento que tiene como objetivo prever anticipadamente el deterioro, producto del uso y agotamiento de la vida útil de componentes, partes, piezas y materiales en general (Limpieza, engrase, lubricación, ajustes, pintura, etc...)

#### 1.4 JORNADA ESCOLAR

La Institución Educativa Técnica "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" del Líbano Tolima ha establecido su jornada escolar con base en lo dispuesto en la legislación vigente.

**La jornada escolar** está definida como el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.<sup>8</sup>

La Institución tiene distribuida la jornada escolar en MAÑANA Y TARDE en las sedes Central, Heraclio Lastra, Psicopedagógico, y Marsella.

Se da cumplimiento al desarrollo del plan de estudios en un período de cuarenta (40) semanas lectivas distribuidas en **Dos** periodos académicos iguales, de veinte (20) semanas cada uno (dicho calendario está fijado cada año por la Secretaria de Educación Departamental), e incorporado al calendario general de la Institución.

**Los Períodos de Clase:** Son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios. La institución tiene establecidos periodos de clase de sesenta (60) minutos y un descanso de treinta (30).

- La intensidad horaria para el nivel preescolar es de veinte (20) horas semanales de trabajo con estudiantes.

---

<sup>8</sup> Decreto 1850 de 2002, Bogotá D.C.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

- La intensidad horaria para el nivel de básica en el ciclo de primaria es como mínimo de veinticinco (25) horas semanales de trabajo con estudiantes.
- La intensidad horaria para el nivel básica en el ciclo de secundaria es de treinta (30) horas semanales de trabajo con estudiantes.
- La intensidad horaria para el programa de aceleración del aprendizaje es de veinticinco (25) horas semanales de trabajo con estudiantes.
- La intensidad horaria para el nivel de educación media técnica es de treinta y seis (36) horas semanales de trabajo con estudiantes.
- La intensidad horaria para la Jornada Nocturna es de diez (10) horas semanales de trabajo con estudiantes. Laboradas en jornada SABATINA.

**Implementación de la Jornada Única:** La jornada única establecida por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes.<sup>9</sup>

La Institución Educativa Técnica "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" del Líbano Tolima ha implementado la jornada única de manera progresiva, iniciando con el nivel de media (grados 10° y 11°), en jornada diurna y con una intensidad de seis (6) horas semanales adicionales de actividades pedagógicas, de acuerdo con lo establecido en el Artículo ya citado.

El tiempo previsto para el descanso y el almuerzo de los estudiantes durante la jornada única se estima en dos (2) horas diarias, sin perjuicio al cumplimiento del tiempo mínimo de dedicación a las actividades pedagógicas.<sup>10</sup>

La Jornada única tiene los siguientes objetivos:

- Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior de la Institución para fortalecer las competencias matemáticas, comunicativas, artísticas, culturales, deportivas y científicas.

<sup>9</sup> MEN, Guía Implementación Jornada Única, 2016, Bogotá D.C. Pág. 5

<sup>10</sup> Ibid. Pág 6



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

- Mejorar los índices de calidad educativa de educación media en la Institución.
- Reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

**Mecanismos para el Seguimiento del número de horas escolares:** Con el propósito de dar cumplimiento a las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media,<sup>11</sup> establecidas por la legislación vigente, en la Institución; se tienen establecidos como mecanismos articulados y sistemáticos para el seguimiento y verificación del número de horas por áreas que deben recibir los estudiantes por periodos o por año escolar:

- ✓ Diligenciamiento adecuado del formato "registro diario de aula"
- ✓ Sistematización de la información para su análisis y toma de decisiones
- ✓ Registro diario en los cuadernos por parte de los estudiantes de: fecha, temáticas y actividades desarrolladas.
- ✓ Citar a los estudiantes de común acuerdo en jornada contraria, con el fin de reforzar, profundizar algunos contenidos temáticos teórico - prácticos.
- ✓ Los docentes cuando por cierta causa no puedan asistir a laborar tiene como estrategia asignarles previamente a los estudiantes talleres, guías o trabajo para que desarrollen en clase o en casa y posteriormente se haga la retroalimentación.
- ✓ Cuando se requiere el desarrollo de una actividad institucional especial (reuniones de profesores, padres, estudiantes, socialización de informaciones, proyectos, trabajos en equipo, direcciones de grupo, actividades de promoción y prevención escolar, etc.) se establece un horario con periodos de menor duración de las clases que corresponden a la jornada, lo que permite disponer de tiempo para la realización de la actividad programada.

## 1.5 EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

---

<sup>11</sup> Ibid Decreto 1850 de 2002



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ACADÉMICA*

La evaluación en cuanto a proceso reflexivo y valorativo del quehacer humano, debe desempeñar un papel regulador, orientador, motivador y dinamizador de la acción educativa.<sup>12</sup>

La evaluación es una acción permanente que busca detectar, estimar, juzgar, valorar el estado en que se encuentran los procesos de desarrollo del estudiante. Es el medio para que a través de la reflexión crítica se adecuen los programas y las actividades a las necesidades e intereses de los educandos y para que los docentes mejoren permanentemente sus prácticas pedagógicas. En otros términos, EVALUAR es en sí una acción que busca emitir un juicio valorativo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante, luego de un seguimiento constante que permita determinar qué avances ha alcanzado en relación a las competencias a desarrollar en cada una de las áreas del conocimiento.

En términos generales la **EVALUACIÓN** busca determinar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en el proceso de alcanzar logros, competencias y conocimientos en las cuatro dimensiones del desarrollo humano como son EL SER, EL SABER, EL HACER y EL CONVIVIR; a la vez conduce a la toma de decisiones referidas a determinar las **ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO** para los estudiantes que presenten debilidades.

La institución tiene una política de evaluación fundamentada en los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias y lo establecido en el Decreto 1290 de 2009, lo cual se ve reflejado en el SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES (SIEE). Ver SIEE [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)

---

<sup>12</sup> Lineamientos Curriculares Ciencias Naturales, MEN, 1998, Bogotá D.C.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA*

## 2. PROCESO PRACTICAS PEDAGOGICAS

Las prácticas pedagógicas tienen como fin organizar las actividades de la Institución Educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias. Comprende los componentes de: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.<sup>13</sup>

### 2.1 OPCIONES DIDÁCTICAS

La institución orienta la práctica pedagógica desde el enfoque "Aprendizaje Significativo" donde el docente es ante todo un facilitador, quien promueve el desarrollo social y cognitivo del estudiante, el cual debe estar pendiente del nivel de construcción en el que se encuentra el alumno, para así planear la estrategia acorde con su ritmo de aprendizaje. En el desarrollo de una área o asignatura se debe aplicar estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales, que incluyan la utilización de opciones didácticas generalizadas, tales como: Diagnóstico de saberes previos, ensayos, mapas conceptuales, portafolios, trabajo colaborativo, proyectos de aula, lectura autorregulada, el SQA, las actividades lúdicas, deportivas, culturales, artísticas, la observación, la experimentación, prácticas de campo, prácticas de laboratorio, prácticas laborales, exposiciones, protocolos, informática educativa, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a la promoción y construcción de valores, a un mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación en la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.<sup>14</sup>

En síntesis, la aplicación de éste enfoque requiere que el docente lleve planeada al aula de clase la unidad didáctica o eje conceptual a desarrollar, teniendo en cuenta las anteriores variables, así como los diversos momentos secuenciales tales como: la exploración, estructuración, practica o ejecución, transferencia a través del cual el docente hace que el estudiante logre expresar el aprendizaje obtenido y por último el momento de valoración o evaluación formativa para evidenciar el progreso de los estudiantes.

### 2.2 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

---

<sup>13</sup> Op cit Guía 34 MEN, Pág 30

<sup>14</sup> <http://peiiefranciscopinedalopezvillarrica.wordpress.com/>, Tomado octubre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

Las tareas ayudan a practicar y reforzar las habilidades académicas adquiridas, a favorecer la formación y fortalecer los buenos hábitos de estudio y disciplina. También, es un medio para desarrollar la creatividad, iniciativa, ingenio y auto instrucción, responsabilidad, autonomía y autoestima, el gusto por los estudios e independencia para resolver los problemas. Sirven de igual manera como instrumento para conocer más profundamente a los estudiantes con la finalidad de impulsarlos a trabajar de acuerdo con sus capacidades. Incluso para detectar sus debilidades y trabajar en ellas e incentivarlos a desarrollar su creatividad y que aprendan a desarrollar de forma planeada, organizada trabajos individuales y en equipo. Así mismo, permiten a las familias que se involucren más directamente en la labor educativa que se está llevando a cabo en los centros educativos con sus hijos e hijas.

En resumen, las tareas más que unas formas de control deben darse con la intención de reforzar en casa los conocimientos recibidos en el aula. Estos ayudan a que los niños aprendan a ser organizados, disciplinados y a administrar mejor su tiempo. A mejorar su desempeño asumiendo el reto de realizar un trabajo correcto y preciso, de forma autónoma.<sup>15</sup>

Para cumplir con la intencionalidad de las tareas, a nivel Institucional se establece:

### POLÍTICA SOBRE LA INTENCIONALIDAD DE LAS TAREAS ESCOLARES

Establecer las tareas como estrategia para afianzar y complementar los saberes adquiridos en el aula de clase, aplicar lo aprendido y obtener indicios relativos a la efectividad de la enseñanza.

#### PROCEDIMIENTOS

1. **Asignación de las tareas.** El docente asignará las tareas que previamente han sido planificadas y coordinadas por él, teniendo en cuenta que:

- ✓ Deben garantizar su ajuste en extensión y dificultad, su vinculación con los objetivos de cada nivel y el equilibrio entre las diferentes áreas.
- ✓ Deben ser adecuadas, en cuanto a dificultad y tiempo requerido, a la edad de los estudiantes, a su nivel educativo y a su momento evolutivo.

---

<sup>15</sup> <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca-etapa43.html>, Tomado octubre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

- ✓ Deben estar expresadas de forma clara y precisa, tanto para el alumno como para su familia
  - ✓ Deben ser motivadoras y fomentar el interés y el gusto por aprender.
  - ✓ Estar diseñadas para ayudar al estudiante a ser independiente y responsable.
  - ✓ Deben propiciar un vínculo privilegiado en la relación escuela familia. Por tanto, los padres deben asumir los siguientes compromisos:
    - Proveer un lugar y un momento tranquilo para que el estudiante haga sus tareas escolares diariamente.
    - Vigilar que la tarea este siendo hecha y revisar la tarea corregida que haya sido regresada por el maestro.
    - Asistir a sus hijos en el uso de los recursos de la comunidad, tales como bibliotecas y/o fuentes de consulta en internet, que le puedan ser de ayuda al estudiante cuando esté haciendo sus tareas.
    - Consultar con el maestro si hay problemas para completar la tarea asignada.
3. **Revisión, corrección y calificación de las tareas.** Ésta debe ser validada, ya que la tarea escolar tiene que ser revisada y comentada en el aula de clase. La construcción del estudiante, su producción individual, ameritan algún concepto por parte del docente; además, esa validación es fundamental para la recolección de evidencias del aprendizaje.
3. **Retroalimentación:** Revisadas las tareas y en caso de observar falencias y dificultades en el desarrollo de las mismas, éstas deben ser complementadas y corregidas con el propósito de alcanzar los aprendizajes previstos.
4. **Seguimiento y Control de las Tareas:** en caso de incumplimiento por parte de los estudiantes en la realización de las tareas el Docente debe rendir informe a padres de familia y Coordinación a través de los mecanismos e instrumentos establecidos para tal fin.

### 2.3 USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Partiendo de la definición de recurso como cualquier medio, persona, material, procedimiento, que, con una finalidad de apoyo, se incorpora en el proceso de aprendizaje para facilitar y reforzar los conocimientos previos o por adquirir. Dentro los



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

recursos utilizados por el docente tenemos: recursos didácticos y para el aprendizaje, el primero definido como una herramienta (estrategia) que le permitirá al estudiante lograr un conocimiento, y el segundo como los medios disponibles para generar un aprendizaje. De esta manera la diversidad de recursos se presenta de acuerdo a las estrategias pedagógicas, atendiendo criterios acordes a la edad, necesidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, dentro de los recursos para el aprendizaje desde un enfoque global serán documentos impresos y manuscritos referidos a libros, folletos, revistas, periódicos, fascículos, atlas, mapas, planos, cartas, libros de actas y otros documentos de archivo histórico, entre otros materiales impresos. Documentos audiovisuales e informáticos como: tableros interactivos, videos, software educativo, fotografías y pinturas. Material Manipulativo entre los que destacan, módulos didácticos, módulos de laboratorio, material didáctico, implementos deportivos, instrumentos musicales, piezas artesanales, reliquias, tejidos, minerales, entre otros. Dentro de los equipos se encuentran el proyector multimedia, videobeam, televisor, tablets, pc, fotocopidora. Por otra parte, en caso de que el docente o el estudiante no posea los medios antes mencionados para lograr el aprendizaje, es deber del docente facilitar esas herramientas a través de diferentes estrategias, como por ejemplo hacer uso de lo que lo rodea o dentro del entorno físico como material reciclable.<sup>16</sup>

## POLÍTICA PARA EL USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Establecer criterios, estrategias y acciones para que los Docentes utilicen adecuadamente los recursos para el aprendizaje, articulados con el Enfoque Metodológico en el trabajo académico con los estudiantes.

### PROCEDIMIENTOS

- 1. Diagnóstico de Necesidades y Dotación de Recursos para el Aprendizaje:** Dentro del plan de necesidades que presentan en el mes de octubre, los docentes de todas las sedes, áreas académicas y talleres deben incluir los elementos y recursos necesarios para la articular su quehacer en las áreas y proyectos pedagógicos a su cargo con la propuesta pedagógica Institucional.
- 2. Utilización de las Herramientas Tics:** Los docentes de todas las sedes, áreas académicas y talleres deben incluir en su quehacer diario los recursos y herramientas de las Tics para la implementación del Enfoque Metodológico "Aprendizaje Significativo" en el desarrollo de los planes de área y proyectos pedagógicos a su cargo.

---

<sup>16</sup> <http://www.buenastareas.com/>, Tomado octubre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

3. **Implementación de aulas Interdisciplinarias:** Crear en la Institución Aulas Interdisciplinarias, dotadas con recursos equipos y elementos tecnológicos y herramientas Tics para ser utilizadas de manera Coordinada por todos los docentes.
4. **Control, Seguimiento y Evaluación del uso de los recursos para el aprendizaje en el desarrollo de la Propuesta Pedagógica:** Los Directivos Docentes, y el Comité de Evaluación de la Gestión Escolar realizarán periódicamente el seguimiento, el control y la evaluación del uso y aprovechamiento de los recursos para el aprendizaje, con el fin de garantizar la implementación eficaz del Enfoque Metodológico Institucional.

## 2.4 USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE

Reflexionar sobre el tiempo escolar es recordar que diariamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes asisten a la escuela a convivir, aprender, crear y disfrutar; muchos asisten cotidianamente con plena confianza que de sus docentes pueden experimentar mundos nuevos, y allí radica el compromiso de responder a tales expectativas.

También resulta importante recordar que el tiempo es un factor determinante en el rendimiento académico; así lo demuestran estudios sobre factores asociados al logro. La adecuada planeación del tiempo de trabajo académico, las acciones de seguimiento y reflexión sobre el avance de las actividades programadas, son aspectos que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.<sup>17</sup>

Con el propósito de dar la importancia del tiempo escolar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, se establece como política Institucional:

### POLITICA SOBRE EL USO APROPIADO DE LOS TIEMPOS DESTINADOS A LOS APRENDIZAJES

Establecer acciones adecuadas para que la Institución pueda hacer uso apropiado de los tiempos destinados a los aprendizajes evidenciados en actividades curriculares y extracurriculares necesarias para la aplicación del Enfoque Metodológico y el trabajo académico de sus estudiantes y docentes.

### PROCEDIMIENTOS

---

<sup>17</sup> <http://portalredes.mineducacion.gov.co/>, Tomado noviembre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

1. **Distribución de la Asignación Académica:** Los docentes de secundaria se reunirán por áreas para llegar a acuerdos acerca de la distribución académica para que las directivas puedan organizar los horarios respectivos; y de no llegar a acuerdos entonces al igual que en la Básica Primaria, los Directivos distribuirán la asignación académica.
2. **Elaboración de Horarios:** El Rector y los coordinadores elaboran los horarios de la sede central. Para las sedes anexas, los docentes de cada sede organizan su horario.
3. **Elaboración de los Proyectos Pedagógicos Transversales e Institucionales:** Con la intención de ampliar los procesos, tiempos y espacios del aprendizaje de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes y teniendo en cuenta la estructura establecida en la Institución se elaboran mediante trabajo en equipo los proyectos pedagógicos de ley y los proyectos institucionales desarrollados desde las diferentes áreas.
4. **Elaboración de Cronograma General de la Institución:** En la sede central, cada área se reunirá previamente y realizará su cronograma de actividades del área. Lo mismo hará los docentes de la básica primaria. Con esta información y los parámetros dados por Secretaría de Educación Departamental, el Rector y los coordinadores procederán a elaborar el cronograma Institucional que deberá darse a conocer a la Comunidad Educativa y ser fijado en una parte visible.
5. **Control, Seguimiento y Evaluación del Tiempo Destinado a los Aprendizajes:** Los Directivos Docentes y el Comité de Evaluación de la Gestión Escolar, realizarán periódicamente el seguimiento, el control y la evaluación del uso y aprovechamiento de los tiempos para el aprendizaje, de acuerdo a los planes, proyectos, acciones, actividades y tareas programados y establecidos por los diferentes Comités y áreas con el fin de garantizar el desarrollo del PEI y el cumplimiento del PMI.



### 3. PROCESO GESTIÓN DE AULA

La Gestión de Aula tiene como fin concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase. Comprende los componentes de: Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.<sup>18</sup>

#### 3.1 RELACIÓN PEDAGÓGICA

La relación pedagógica entre el profesor y los estudiantes tiene que ser una relación bidireccional. A su vez, la relación estudiante-maestro-conocimiento, tiene un papel fundamental en el proceso educativo; el maestro, se ubica como orientador, guía, impulsador, facilitador y acompañante del aprendizaje, promoviendo en la clase la iniciativa, la experimentación, la creatividad, la invención, la participación y la motivación. Y el estudiante, un sujeto activo, dinámico, responsable, investigativo, autónomo e interesado en su aprendizaje, de allí, que debe existir esa «disposición para aprender» como condición fundamental para incorporar el conocimiento a su estructura personal y cognitiva de acuerdo a su ritmo de aprendizaje.

El maestro tiene la necesidad de conocer e implementar las teorías de la motivación en la relación maestro-estudiante como gestor del aprendizaje. Por tanto:

- ✓ Ha de enseñar a los participantes el concepto de motivación al logro y su importancia de salir airoso.
- ✓ Ha de crear las expectativas positivas fuertes sobre que el alumno puede y logrará una orientación mayor hacia el rendimiento, como debe ser.
- ✓ Ha de mostrar que el cambio que se busca está de acuerdo con las demandas de la realidad, la propia constitución de la persona y los valores culturales.
- ✓ Ha de hacer que el estudiante se proponga metas realistas, prácticas y específicas a partir de ese nuevo motivo para el logro.
- ✓ Ha de hacer que el estudiante registre un adelanto hacia las metas que se ha comprometido.
- ✓ Ha de proporcionar una atmósfera donde la persona se sienta honestamente aceptada y respetada.

El establecimiento de metas y la autoevaluación del progreso constituyen importantes mecanismos motivacionales. El establecimiento de metas funciona junto con las expectativas de los resultados y la autosuficiencia.

En la teoría de motivación, la actitud y trato del maestro es esencial para la construcción de una sana relación educativa entre maestro-alumno.

---

<sup>18</sup> Op cit Guía 34 MEN, Pág 30



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

Una de las estrategias en la relación pedagógica, que se da entre los actores del proceso educativo, es el establecimiento del **pacto de aula**, el cual es definido “como un acuerdo entre estudiantes y docente (director de grupo) que posibilita un ambiente adecuado para la sana convivencia, la enseñanza, el aprendizaje y el logro de objetivos. Este constituye una estrategia para democratizar las relaciones, mejorar la comunicación, brindar espacios de participación, reflexión y diálogo; también es una manera de hacer más objetivo y vivencial el Manual de Convivencia.

A diferencia del Manual de Convivencia, el pacto en el aula busca que el Docente Líder del aula y sus estudiantes creen el espacio y las normas propicias para la convivencia, lo que hace que el pacto en aula sea exclusivo y acorde a sus propios intereses. Es decir, el aula construye sus propias normas, sin dejar a un lado al manual de convivencia sino por el contrario fortaleciéndolo”.<sup>19</sup>

Para construir un pacto de aula se requiere, entre otros aspectos:

- Conocer previamente los antecedentes académicos y conductuales del grupo.
- Conocer el reglamento interno del plantel y el reglamento de evaluación.
- Presentar el programa de trabajo, cronograma de actividades de la asignatura, formas de evaluación.
- Crear un ambiente de trabajo en el cual las reglas sean claras, la distribución de la tarea equitativa.
- Fomentar las relaciones interpersonales a través de actividades grupales, como trabajo en equipo, visitas culturales, viajes de estudio.
- Cumplir los compromisos acordados con los alumnos, como la entrega de calificaciones, revisión de tareas.
- Llevar un avance personal real que ellos puedan constatar. Al alumno le agrada ver que se tiene información de sus actividades.
- Estar atento a los indicadores del grupo respecto al funcionamiento de la clase.
- Vigilar el respeto, la cortesía y evitar confrontaciones entre alumnos y con el maestro.
- Estimular la participación y tomar en consideración las características individuales de cada uno de los alumnos.
- Mostrar interés real en las consultas personales o grupales acerca de sus inquietudes, propuestas.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> <http://es.scribd.com/doc/15748918/Pacto-de-Aula>, Tomado octubre de 2014

<sup>20</sup> <http://genesis.uag.mx/posgrado/revista/numero5/edu005.htm>. Tomado octubre de 2014



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

Algunos componentes de relación pedagógica están contemplados en el modelo Pedagógico de Aprendizaje significativo de la Institución (métodos, estrategias, rol del estudiante, rol del docente, relación maestro-saber-alumno).

### 3.2 ESTILO PEDAGÓGICO

Para implementar el Modelo Pedagógico adoptado por la Institución y con el ánimo de mejorar la calidad educativa y el desarrollo de competencias, los docentes, deben aplicar por lo menos tres estrategias diferentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, por periodo.

Dichas estrategias están contempladas en el modelo Pedagógico de Aprendizaje significativo de la Institución (métodos y estrategias).

### 3.3 PLANEACIÓN DE AULA

La planeación del trabajo docente en el aula es fundamental para lograr los objetivos de aprendizaje en todas las áreas académicas, porque organiza y jerarquiza qué y cómo se enseña; por lo tanto, involucra al conjunto de decisiones y acciones que se toman a lo largo de una jornada escolar. Así el docente define las actividades que realiza en el transcurso de la clase o del trabajo con determinado contenido.

Planificar se relaciona con definir qué se aprenderá, para qué y cómo; y en ello va implícita la forma como utiliza el tiempo y el espacio, los materiales de los que echará mano para apoyar el aprendizaje y las interacciones al interior del aula. En resumen, es la programación que se hace para trabajar los contenidos curriculares para facilitar la construcción de conocimientos.

Al planear una clase es fundamental determinar el contenido a trabajar, los materiales, así como el propósito que necesariamente deberá ser comunicado a los estudiantes; además es importante tener en consideración que es necesario:

- Planificar en función de las habilidades y necesidades que se pretenden desarrollar o fortalecer y de los logros de aprendizaje que se desean alcanzar.
- Considerar estrategias y materiales congruentes con los contenidos a trabajar
- Activar permanentemente la recuperación de conocimientos previos
- Generar conflictos cognitivos que provoquen la reflexión
- Utilizar recursos diversos para la sistematización de la información como organizadores gráficos.
- Diseñar estrategias donde los estudiantes apliquen lo aprendido



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA*

- Provocar la reflexión sobre el aprendizaje
- Promover situaciones de participación individual, en equipo y colectiva.
- Fomentar la autoevaluación
- Propiciar la evaluación objetiva entre pares.
- Atender la retroalimentación docente

De igual forma, la planeación permite desarrollar secuencias de contenidos para abordar un tema específico de forma organizada y subsiguiente en cuanto a su nivel de complejidad.

Existen muchas formas de sistematizar el trabajo en el aula, pero la planeación nos permite tener cierto control sobre el desarrollo del curso, los contenidos a trabajar y el modo de abordarlos.<sup>21</sup>

Para identificar las prácticas pedagógicas que desarrollan los docentes en la Institución Educativa Técnica Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" se ha establecido un modelo único de planeación en el aula a partir de guías didácticas elaboradas por ellos.

**Guía Didáctica pedagógica:** es un instrumento de planificación, es decir, una herramienta a través de la cual, el docente tiene la oportunidad de organizar, programar y evaluar los procesos que se van a desarrollar con los estudiantes. A través de las guías se pueden desarrollar los temas fundamentales de los planes de estudio, dándole relevancia a aquellos relacionados con situaciones de las comunidades hacia las cuales están dirigidas, se pueden adecuar a las condiciones regionales y locales. **(Ver formato guías)**

Desde el punto de vista didáctico, las guías:

- Parten desde el aprendizaje previo.
- Permiten hacer opciones: Los alumnos poseen distintas maneras de acceder con éxito al aprendizaje.
- Permiten al alumno autoevaluarse: En las opciones y en los trabajos por hacer
- Apoyan el uso de las fuentes de aprendizaje existentes en la familia y en la comunidad:

---

<sup>21</sup> <http://maestros.brainpop.com/profiles/blogs/la-planeacion-docente>, Tomado octubre de 2014



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LÍBANO TOLIMA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**

Además de las características indicadas en los puntos anteriores, las guías deben cumplir con ciertas condiciones:

- ✓ Ella debe ser planeada y contextualizada.
- ✓ Ella debe ser motivante
- ✓ Ella debe tener significación (Proceso, procedimiento y producto)
- ✓ Ella debe permitir el monitoreo y autorregulación.
- ✓ Ella debe realizarse integralmente y cumplirse.
- ✓ Ella debe propiciar el desarrollo personal, académico y social del estudiante.
- ✓ Ella debe permitir que los estudiantes aprendan en forma directa y más autónoma.
- ✓ Ellas deben funcionar acompañadas del potencial de las TICS
- ✓ Ella debe inducir al trabajo de reflexión y acción.<sup>22</sup>

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JORGE ELIECER GAITÁN AYALA"  
LIBANO TOLIMA

REGISTRO EDUCATIVO No. 10111170    REGISTRO DANE No. 17041001000    NIT. No. 800703300-1

Reconocimiento oficial de estudios, mediante Resolución No. 7337 del Octubre 30 de 2014,  
emanada de la Secretaría Educación y Cultura del Departamento del Tolima División Control de  
Calidad.

**GUÍA DE TRABAJO No. xx GRADO xx**

**ESTUDIANTE:** \_\_\_\_\_

**CRITERIOS A EVALUAR:**

- Interpreta
- Analiza
- Justifica
- Profundiza
- Propone solución a problemáticas dadas
- Trabaja en equipo

**APRENDIZAJE Y DBA:**

**ETAPA DE EXPLORACIÓN**

(Actividades de saberes previos)

**ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN**

(Explicaciones)

**ETAPA DE TRANSFERENCIA**

(Aplicación práctica a una situación cotidiana del estudiante)

**ETAPA DE PRÁCTICA**

<sup>22</sup> <http://www.portalliceo.com/Administrador/documentos/caracteristicas%20guias.pdf> Tomado 13 noviembre de 2017



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**



Fuente: Gestión Académica

### 3.4 EVALUACION EN EL AULA

**Sobre el Aprendizaje y la Evaluación:** Es fundamental que los maestros tengan claro qué esperan que aprendan los alumnos. Esto le facilitará la preparación de sus sesiones de clase, pues podrá centrar la atención en lo importante, y elegir los materiales y actividades más apropiados para que ellos se acerquen a adquirir la información, el método y las habilidades necesarias para el fin propuesto. La evaluación, entonces, tendrá que orientarse a verificar que se cumplan estos objetivos.

El aprendizaje es un proceso completamente individual y cada persona, desde su infancia, va construyendo estrategias propias para aprender, que dependen de sus condiciones físicas o biológicas y emocionales, intereses, habilidades y talentos particulares, del entorno en el cual se vive, de la valoración social que se le dé a ciertos conocimientos en el ambiente familiar o en el entorno escolar, y de la motivación que experimenten los estudiantes frente al estudio. Además, en cada etapa evolutiva, el aprendizaje tiene características propias que han sido muy estudiadas por la psicología.



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LIBANO TOLIMA**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

Estas consideraciones muestran la complejidad del proceso educativo, especialmente en las primeras etapas de la vida (educación básica), cuya finalidad es acompañar a niños y niñas en su proceso de maduración intelectual, social y afectiva. La tarea de las instituciones educativas es proveer todos los apoyos necesarios para que cada estudiante pueda ir lo más lejos que sea posible, de acuerdo con sus capacidades, en su formación como un ser humano capaz de llevar una vida autónoma y productiva.

Para efectos de la Evaluación Académica de los Estudiantes, en la Institución se aplican los criterios establecidos en el Decreto 1290 de 2009. A través del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. **Ver SIEE [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)**

El sistema de evaluación del rendimiento académico y social es permanente y formativo, soportados en la planilla donde se registran aspectos del SABER, SER, HACER y CONVIVIR del estudiante.

Institución Educativa Técnica "JORGE ELIECER GAITAN AYALA" Libano Tolima  
**REGISTRO DE DESEMPEÑO ACADÉMICO POR PERIODO**

ÁREA: INFORMÁTICA		PERIODO: 1°		DOCENTE: WILSON GUTIERREZ SOTELO										CURSO: 7 - 02						
CUI	Apellidos y Nombres	Nº	MATERIAS		TOTAL	CONOCIMIENTO		EN CONVIVIR					SOCIOAFECTIVOS			PSICOMOTORES		FINAL		
			TEORÍA	PRÁCTICA		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	VALORES	ACTIVIDADES	PROBLEMAS	TRABAJOS	PROYECTOS	ASISTENCIA	PRESENCIA	ASISTENCIA	PRESENCIA		ASISTENCIA	
1	AGUDELO SUAREZ JHONATAN	1																		
2	ANGELINI RICO ESTEBAN	1																		
3	ARBOLIDA GONZALEZ ANDRES FELIPE	1																		
4	BARRETO QUIÑONES DIEGO ALBIANDRO	1																		
5	BENITEZ GARCIA DAVID JESUS	1																		
6	BERNAL PRADO WILSON ALEJANDRO	1																		
7	CARDOZO CHISABAS JHAY CARLOS	1																		
8	CARRION LOZANO YARITH FERNANDA	1																		
9	CASTAÑO RUIZ LAURA JIVIANA	1																		
10	CUBILLOS COLLAZOS ESTEFANIA	1																		
11	FORERO AMORTEGUI HANNYER	1																		
12	GALEANO LOPEZ VALENTINA	1																		
13	GAMBEOA ZULLUAGA MARLIN VIVIANA	1																		
14	GARCIA HERNANDEZ SERGIO DANIEL	1																		
15	GARZON HERNANDEZ HEDY VALENTINA	1																		
16	GUTIERREZ ZULUAGA DIVAR ALEJANDRO	1																		
17	HERRERA GONZALEZ EDWIN FABIAN	1																		
18	MEDINA SOTO ANDRES SANTIAGO	1																		
19	MIGUES ROMERO JAVIER DAVID	1																		
20	MORALES RUEDA ADRIANA KATERIN	1																		
21	MORENO CASALLA JHONATAN FERNANDO	1																		
22	MUÑOZ TORRES KIMBERLY YORANA	1																		
23	MUNICUAL LUCAS LEONARDO ALBERTO	1																		
24	PAYAN MENDOZA JUAN FELIPE	1																		
25	RIVERA MUÑOZ JUAN ENRIQUE	1																		
26	ROJAS MONTILLA MILENA	1																		
27	SANCHEZ ACOSTA JESUS ANDRES	1																		
28	SANCHEZ ORTIZ SAULON	1																		
29	SKINNER SKINNER ELIZABETH SABINA	1																		
30	SUANCHI AREVALO ANGELO PAOLA	1																		
31	TELLER CARRILLO JUAN PABLO	1																		
32	TORRES FUENTES DAVID ALEJANDRO	1																		
33	ULLOA CASTAÑEDA MARIA ANGELICA	1																		
34	URIBE SIERRA BRIGITH VANESSA	1																		
35	VALENCIA RIVERO VANESSA	1																		
36	VILLADA MARIN JUAN JOSE	1																		
37																				
38																				
39																				
40																				

Fuente: Gestión Académica



#### 4. PROCESO SEGUIMIENTO ACADEMICO

El Seguimiento Académico define los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje. Comprende los componentes de: Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.<sup>23</sup>

##### 4.1 SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADÉMICOS

Con el propósito que los estudiantes obtengan los mejores resultados académicos, y de mantener una comunicación e información constante y oportuna tanto con estudiantes como con padres de familia; la Institución establece como **mecanismo** para realizar el proceso de seguimiento de resultados académicos y desempeño de los estudiantes:

- Realización de actividades de refuerzo y superación a los estudiantes que durante el periodo presenten dificultades en el desempeño académico en las diferentes áreas.
- Revisión y retroalimentación de las actividades de superación desarrolladas.
- Informe preliminar un día de la semana a padres de familia o acudientes de los estudiantes que presentan desempeños bajos (académicos o comportamentales) en lo transcurrido del periodo en las diferentes áreas. (Ver formato control atención a padres)
- Entrega de informes (boletines) de rendimiento académico al finalizar cada periodo; además del Reporte Desempeño Académico por Área presentado por el docente titular del área o director de grupo (Ver formato)
- Notificación a estudiantes y padres de familia o acudientes de las actividades de mejoramiento académico asignadas para la superación de las áreas donde haya presentado desempeños bajos. (Ver Formato actividades Mejoramiento Académico)

La institución educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala, determina los siguientes procedimientos con el fin de realizar seguimiento a los procesos de refuerzo y retroalimentación de los contenidos académicos a los estudiantes:

- ✓ Firma de las actas de notificación y compromiso por parte del estudiante y o acudiente.

---

<sup>23</sup> Op cit Guía 34 MEN, Pág 30



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA*

- ✓ Informe del proceso de las actividades de superación a los coordinadores y Comisiones de Evaluación y Promoción
- ✓ Citación a los padres de familia para informar que educandos no se presentan o no superan el proceso de refuerzo.

#### 4.2 USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Las pruebas estandarizadas como **Saber**; ofrecen elementos de juicio para que docentes, directivos docentes y en general la Comunidad Educativa, diseñen programas y prácticas de aula que permita a los estudiantes adquirir, desarrollar y fortalecer las competencias que se espera tengan los educandos en un momento determinado de su formación.

Para la Institución resulta provechoso hacer seguimiento a las pruebas externas de estado: Saber, que sus estudiantes presentan, pues con sus resultados se evalúa el nivel, la calidad y la pertinencia en cuanto a las prácticas pedagógicas que se aplican en el establecimiento.

Esta práctica se debe hacer de manera continua, establecida como política en el plan de mejoramiento.

Para Mejorar los aprendizajes y desempeño de los estudiantes en las pruebas saber la institución realiza y establece las siguientes acciones:

- A. Recolección de información de los resultados de las pruebas, uso de herramientas de estadística, para interpretar y analizar por áreas de manera general y global.
- B. Socialización en Jornadas Pedagógicas; entre ellas: DÍA E, del análisis de los resultados de las pruebas Saber, con estudiantes y docentes, por parte del Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes, para la proposición de alternativas de mejoramiento.
- C. Reformulación de los ejes temáticos de cada área de acuerdo a los lineamientos curriculares y aprendizajes establecidos por el MEN, con el objetivo de fortalecer el desempeño en las pruebas y el aprendizaje de los educandos.
- D. Aplicación de los acuerdos de prácticas pedagógicas establecidos en la Institución (Desarrollo de pruebas virtuales, manejo material pruebas saber, aplicación de simulacros y cuestionarios por período con preguntas tipo Saber)
- E. Seguimiento a la aplicación de los planes de área y acciones de mejoramiento.

#### 4.3 SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

Se ha considerado importante el hacer seguimiento permanente a la asistencia de los estudiantes. A través de este ejercicio, apoyado por un buen análisis periódico, se pueden determinar aspectos en lo referente a deserción e incremento de estudiantes; por otro lado, este análisis arroja resultados sobre la asistencia diaria de los educandos para efectos de promoción y así poder establecer planes estratégicos para cada situación.

La Institución cuenta con estrategias de seguimiento al ausentismo de los estudiantes con el fin de analizar las causas y consecuencias; dichas estrategias hacen parte de una política Institucional que busca contrarrestar este fenómeno.

### POLÍTICA PARA DISMINUIR EL AUSENTISMO ESCOLAR

Desarrollar estrategias claras y adecuadas para el control y tratamiento del ausentismo escolar que permitan – posibiliten contrarrestar las causas que lo originan y garantizar la permanencia de los estudiantes en la Institución.

#### PROCEDIMIENTOS:

1. **Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las implicaciones que tiene la inasistencia de los estudiantes en el rendimiento académico y en la formación de valores como la puntualidad, la responsabilidad y el cumplimiento de deberes.** (A partir de la motivación los educadores cultivarán el interés de los estudiantes y los padres asumirán el compromiso que les corresponde)

- ✓ Socialización a padres de familia de las implicaciones que tiene la inasistencia de los estudiantes.
- ✓ Socialización a padres de familia sobre sus obligaciones frente a la Ley 1098 de 2006: De la infancia y la Adolescencia.
- ✓ Socialización a padres de familia y estudiantes sobre resultados del control y seguimiento al ausentismo.
- ✓ Escuela de padres.
- ✓ Socialización a estudiantes de las causas y consecuencias del ausentismo escolar, así como las implicaciones que esto conlleva.
- ✓ Proyecto de vida
- ✓ Mejoramiento de la autoestima y mejoramiento de habilidades sociales de los estudiantes.
- ✓ Socialización a los docentes sobre resultados del control y seguimiento al ausentismo

**Establecer mecanismos claros que permitan el control y seguimiento a las inasistencias de los estudiantes.**

- Determinación de los tipos de ausentismo (ocasional, frecuente, desertor).
- Control de los tipos de inasistencia.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

- **Ocasional:** soporte médico de hospitalización, tratamiento, calamidad doméstica, que explica la causa de la ausencia.
  - **Frecuente:** anotación en la hoja del observador con citación al padre de familia y o acudiente; desarrollo de actividades pedagógicas dentro de la institución.
  - **Desertor:** llamado de verificación causal del ausentismo, reintegro o retiro definitivo del estudiante.
    - ✓ Indagar sobre lo que sucede con los estudiantes que no asisten a la Institución.
    - ✓ Diálogo con los estudiantes para conocer las causas.
    - ✓ Conocer la realidad de su inasistencia.
    - ✓ Comunicación a padres de familia.
    - ✓ Visitas domiciliarias.
    - ✓ Casos especiales reportarlos a Comisaría de Familia.
    - ✓ Registro de asistencia diaria.
    - ✓ Solicitud de excusas por parte de los docentes y firma de enterados.
    - ✓ Reporte a Coordinación de casos reincidentes.
2. **Implementar estrategias metodológicas y didácticas motivadoras en el aula que permitan a los estudiantes alcanzar los conocimientos y competencias básicas que generen aprendizajes significativos y pertinentes.**
- ✓ Establecer un ambiente adecuado en el aula de clase.
  - ✓ Contar y conservar la atención de los estudiantes.
  - ✓ Asegurar un buen uso del tiempo durante las clases.
  - ✓ Optimizar los espacios y el uso de materiales y recursos que se disponga.
3. **Mejorar las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa**
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación que generen mejores resultados (Dinámicas de grupo)
  - ✓ Actividades de integración, convivencia e interacción social.
  - ✓ Realizar periódicamente reuniones de dirección de grupo.
4. **Establecer mecanismos de carácter administrativo que permitan hacer el seguimiento y control a las estrategias establecidas para disminuir el ausentismo escolar en la Institución.**





INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA**

En la Institución se establece como estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, las siguientes:

- ✓ Aplicación de estrategias de valoración integral de los estudiantes.
- ✓ Aclarar dudas en clase y extraclase.
- ✓ Monitores dentro de los mismos estudiantes del curso.
- ✓ Servicio Social (Que estudiantes de los Grados Décimo y Undécimo de excelente rendimiento académico realicen la labor social ayudándole a estudiantes con dificultades en algunas áreas).
- ✓ Orientación personalizada por parte del docente en el momento que sean identificadas las deficiencias, a manera de refuerzo.
- ✓ Durante el transcurso del período se deben realizar las actividades tendientes a la superación de todos los logros propuestos.
- ✓ El docente de cada área, teniendo en cuenta los cuatro aspectos a evaluar: El Saber, El Ser, El Hacer y La Convivencia, establecerá las actividades de superación dependiendo de los contenidos curriculares de aprendizaje por periodo y competencias establecidos por él, en su respectivo plan de área, de tal manera que pueda integrar dentro del proceso de evaluación, trabajos escritos, cuestionarios de evaluación, exposición de trabajos escritos, actividades prácticas y/o experimentales o el conjunto de los métodos descritos anteriormente. **(Ver formato)**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LIBANO TOLIMA**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTIÓN ACADÉMICA**



REPÚBLICA COLOMBIANA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "JORGE ELIECER GAITÁN AYALA"  
 LIBANO - TOLIMA

REGISTRO EDUCATIVO No. 14111177    REGISTRO DAN No. 17411101000    NIT No. 890703100-0  
 Reconocimiento oficial de estudios, mediante Resolución No. 7337 del Octubre 30 de 2014,  
 expedida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima División Control de Calidad.

**ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO Y SUPERACIÓN**

ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_

ÁREA: \_\_\_\_\_ PERIODO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

1. CONOCIMIENTOS, SABERES O HABILIDADES EN LAS CUALES PERSISTEN LAS DIFICULTADES:  
 Temática de la asignatura a recuperar: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y/O TRABAJOS QUE DEBE DESARROLLAR  
 La presentación del trabajo es pre-requisito para la sustentación y la sustentación de la evaluación

1. TRABAJO: ( %) En manuscrito con letra técnica y con normas (CONTEC)  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

2. EXPOSICIÓN: ( %) Con cartelera o presentación efectiva en PowerPoint u otras ayudas TIC,  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. PRUEBA ESCRITA EQUIVALE AL ( %) \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**FIRMAS DE ACEPTACIÓN**

Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____
Docente	Estudiante	Padre de familia o estudiante

VALORACIONES ORIENTADAS		
CONOCIMIENTOS ( %)	HABILIDADES ( %)	ACTITUDES ( %)
VALORACIÓN FINAL: (100%)	DESEMPEÑO:	

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del Docente: \_\_\_\_\_ Vo.Bo. Coord.: \_\_\_\_\_

#### 4.5 APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La institución cuenta con herramientas y mecanismos para identificar y abordar los casos de estudiantes que presentan bajo rendimiento y dificultades de aprendizaje, sustentados en recursos externos con un continuo proceso de seguimiento y mejora, dirigido al cumplimiento de los logros programados.

##### 1. Estudiantes que presentan bajo rendimiento académico:

- La Institución mediante la observación y el análisis realiza seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento a través de los docentes, Orientación Escolar, director de grupo,



siendo instrumento de seguimiento y control las hojas del observador, seguimiento semanal de los padres de familia, informe de desempeño académico por periodo.

- Informe al padre de familia y/o acudiente del estudiante, orientándolo hacia un programa especial de apoyo profesional para mejorar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes con dificultades manifiestas.
2. Para estudiantes que ingresan por primera vez a la institución y que tienen dificultades de aprendizaje, plenamente identificadas por el padre de familia y/o acudiente:
- Se exige un análisis médico certificado por el especialista, que mencione las dificultades del estudiante al ingresar, con el objetivo de dirigir y acompañar al estudiante a través del personal de orientación escolar de la institución, docente director de grupo y docentes de cada área en el proceso de aprendizaje.
3. Para el caso de estudiantes con severos problemas de aprendizaje:
- Remisión a entes externos según el caso, con el fin de buscar acompañamiento, capacitación y apoyo profesional para lograr implementar estrategias pedagógicas dentro de la institución que redunden fundamentalmente en el logro de un buen desempeño cognoscitivo, socio afectivo y sicomotor del educando.
4. Cada docente, orientará el proceso de aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales a través de actividades complementarias procurando que alcance los niveles básicos de competencia para el grado en el que se encuentra. La orientadora escolar será encargada de los siguientes procesos:
- Realizar diagnóstico a partir de una entrevista.
  - Exigir un análisis médico certificado por el especialista, que mencione las dificultades del estudiante al ingresar.
  - Remitir al profesional encargado de los casos con mayor necesidad de atención.

#### 4.6 SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS.

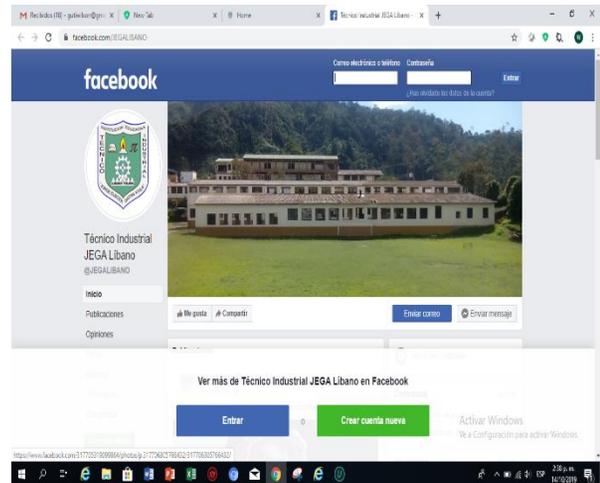
Con el objetivo de involucrar de forma activa a los egresados de la institución, para que se conviertan en un ente participativo dentro de la comunidad, de tal forma que puedan apoyar en procesos de desarrollo institucional, generar alianzas dentro y fuera de la comunidad, implementar amor y servicio por la institución aun cuando se hayan cumplido las etapas de aprendizaje dentro de la misma, se establecen los siguientes mecanismos para el seguimiento de los egresados:

1. Uso de la web [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com) y la página de Facebook [www.facebook.com/JEGALIBANO/](http://www.facebook.com/JEGALIBANO/) para constante comunicación o vinculación de egresados a actividades institucionales.



**INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA**  
**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**  
**LÍBANO TOLIMA**

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – GESTION ACADÉMICA***



2. Creación y/o actualización de bases de datos de egresados al finalizar cada año lectivo.
3. Participación activa de los egresados en los organismos del gobierno escolar.
4. Inclusión en las actividades culturales y académicas programadas por la institución.
5. Elaborar un estudio relacionado con el desempeño de los estudiantes egresados de la institución para establecer los niveles de aplicabilidad y proyecto de vida de acuerdo con los procesos de formación recibidos durante su trayectoria académica en el plantel. Lo anterior con el fin de analizar la efectividad de los procesos orientados a la comunidad educativa.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
"Valores y saberes un proyecto de vida"

# **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ALBA LUZ CHARRY DE USME  
GERMAN CLAVIJO VILLA  
GLORIA CECILIA BONILLA LEGUIZAMÓN  
LUZ ESPERANZA PACHECO MARTÍNEZ  
MARÍA CRISTINA PEÑA SIERRA  
MARÍA DORIS CARDONA PINILLA  
MARÍA MARCELA MENDEZ  
NUMIDIA RUBIO SAAVEDRA  
OLGA MARINA TOVAR DUQUE  
VICENTE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
Libano Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional, y el cumplimiento de los procesos misionales. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Se preocupa por el recurso óptimo de los recursos, y el sistema de información para llevar a cabo los objetivos del PEI.

### 1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 1.1 GOBIERNO ESCOLAR

La Institución educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala siguiendo la fundamentación legal del Gobierno Escolar encontrada en el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 142 de la Ley 115 del 08 de febrero de 1994 y en su Decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994. Cuenta con su gobierno escolar bien constituido el cual se renueva cada año escolar de acuerdo a los parámetros exigidos por la ley. Ver estructura en página web.

[www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com).

**1.1.1 Consejo Directivo:** está conformado por

1. El rector quien lo convoca y preside
2. Dos representantes de los docentes
3. Dos representantes de los padres de familia
4. Un representante de los estudiantes del grado once
5. Un representante de los exalumnos
6. Un representante del sector productivo.

Cuyo reglamento se encuentra estipulado en el Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2009.

**1.1.2 Consejo Académico:** está conformado por un representante de los docentes de las siguientes áreas:

1. Educación física
2. Educación artística



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

3. Humanidades
4. Educación ética y valores
5. Tecnología e informática
6. Talleres
7. Ciencias naturales y educación ambiental
8. Ciencias sociales
9. Matemáticas
10. Dibujo técnico

**1.1.3 Consejo Estudiantil:** está conformado por un representante de los estudiantes de 3º a 11º grado.

**1.1.4 Consejo de Padres de Familia:** está conformado por un representante de los padres de familia de Preescolar a 11º grado.

## 1.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

Dentro del manual de procedimientos se encuentran los siguientes:

1. Acuerdo N° 005 Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala.
2. Acuerdo N° 006 Por medio del cual se adopta el reglamento interno para la administración de los fondos de servicios educativos de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala.
3. Acuerdo N° 007 Por medio del cual se adopta y reglamenta el comité de compras del fondo de servicio educativo de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala.
4. Resolución N° 038 por medio de la cual se adopta la modalidad de selección de contratación directa de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala.
5. Proceso de matrícula: La Institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno que tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia y que es reconocido por la comunidad educativa en constante revisión. De acuerdo a las especificaciones del Manual de Convivencia.

### CAPITULO 3: Admisiones y Matriculas

Artículo 7: de la Admisión. La admisión es el acto por el cual la Institución Educativa Técnico industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" selecciona, de la población estudiantil



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

**"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"**

LÍBANO TOLIMA

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA***

que voluntariamente solicite Inscripción, trátase de personal nuevo o antiguo, a quienes, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Institución, puede matricularse en los diferentes niveles, grados y/o programas que se ofrecen.

Artículo 8: de la Matrícula. La Matrícula, es un contrato entre el estudiante, los padres de familia y/o acudiente y la Institución Educativa Técnico Industrial "Jorge Eliécer Gaitán Ayala", que formaliza la vinculación del aspirante admitido, como estudiante regular de la Institución. Se realiza por una sola vez al ingresar a la Institución y se podrá renovar para cada año lectivo, en la medida en que el estudiante y sus padres o acudientes, cumplan con los requisitos exigidos para ello. Mediante éste, el discente adquiere la designación de estudiante con todos los derechos, deberes y compromisos contenidos en el Manual de Convivencia y la Institución se compromete a prestar el Servicio Educativo.

Artículo 9: requisitos para la matrícula. El estudiante que ingrese a la Institución por primera vez, para efectos de matrícula, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber sido oficialmente admitido.
2. Lectura, análisis del manual de Convivencia y firmas de aceptación del Padre de Familia y Estudiante.
3. Presentarse en la fecha indicada acompañado de sus padres, representante legal o acudiente con la siguiente documentación exigida.
  - Fotocopia del documento de Identidad del padre de familia o acudiente
  - Fotocopia del Registro civil del estudiante
  - Fotocopia de la tarjeta de identidad si el estudiante es mayor de 7 años.
  - Menores de 7 años, carnet de control de crecimiento y desarrollo.
  - Menores de 10 años carnet de vacunas
  - Fotocopia de la EPS o SISBEN
  - Seguro Estudiantil (Póliza Accidentes y Riesgos)
  - Certificados de estudios si es traslado de otra institución.
  - Cuatro fotos las cuales se utilizan en la Hoja de Vida, Observador del estudiante, carnet estudiantil, Hoja de matrícula.
  - Carpeta para guardar los documentos.
4. Diligenciamiento y firma del Contrato de Matrícula por parte del padre de familia y/o acudiente y el Estudiante.
5. Firma de la hoja de vida u Observador del estudiante por el Padre de Familia y/o el acudiente y el Estudiante.

PARÁGRAFO 1: No se admiten estudiantes como asistentes, salvo en caso de tragedia, catástrofe o desplazamiento y solo por un período académico. PARÁGRAFO 2: Todo estudiante nuevo debe firmar acta de compromiso.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Artículo 10: de la renovación de matrícula. La renovación de matrícula es el contrato mediante el cual el estudiante legaliza su permanencia en la Institución para cada grado. La matrícula podrá renovarse en los siguientes eventos:

1. Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al termino del año lectivo.
2. Cuando a juicio de la Comisión de Evaluación y Promoción y Consejo Directivo, el estudiante sea promovido a un grado superior dentro de un mismo año lectivo (Promoción anticipada)
3. Cuando repruebe el grado cursado, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y no tenga antecedentes disciplinarios calificados como especiales o situación tipo III, según el presente manual.
4. Cuando padre de familia y/o acudiente y el estudiante, manifiesten por escrito antes de finalizar el año lectivo, su voluntad de repetir el grado cursado y no tenga antecedentes disciplinarios calificados como especiales o situaciones tipo III, según el presente manual.

Artículo 11: requisitos para la renovación de la matrícula. El estudiante que aspire a la renovación de su matrícula deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. No estar inhabilitado para renovar el contrato de matrícula.
2. Lectura, análisis del Pacto de Convivencia y firmas de aceptación del Padre de Familia y Estudiante.
3. Presentarse en la fecha indicada acompañado del padre de familia, representante legal o acudiente con la siguiente documentación exigida:

- Paz y salvo debidamente diligenciado.
  - Fotocopia de la E.P.S o SISBEN.
  - Seguro estudiantil.
  - Tres Fotos.
4. Diligenciamiento y firma del Contrato de Matrícula por parte del padre de familia y/o acudiente y el estudiante.
  5. Firma de la hoja de vida u Observador del estudiante por el Padre de Familia y/o el acudiente y el Estudiante.

PARÁGRAFO: No se admiten estudiantes como asistentes.

Artículo 12: requisitos para la matrícula de estudiantes en la Jornada Nocturna y aceleración del aprendizaje.

a) Admisión y Matricula de nuevos estudiantes para la Jornada Nocturna serán admitidos aquellos estudiantes que tengan cumplidos los 14 años de edad para el nivel impulsor (6º y 7º), 16 a 18 años o más para el nivel práctico (8º y 9º) y nivel bachiller; teniendo cuenta que los educandos que ingresaron al programa al nivel impulsor deben tener continuidad en el programa.

PARAGRAFO 1: Se admitirán algunas excepciones en cuanto a la edad, que deberán ser analizadas por el Rector y Comité de Convivencia, donde los solicitantes puedan



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

demostrar que hacen parte de la población vulnerable (desmovilizado, desplazado, reinsertado, que vivan muy retirados de los centros educativos o que no pueden estudiar en la educación formal regular por otras causas).

PARAGRAFO 2: Para el caso de los estudiantes que presenten las respectivas constancias de desmovilizados, desplazados o reinsertados serán admitidos como asistentes y tendrán un plazo de treinta (30) días, para presentar o tramitar la documentación requerida en el proceso de matrícula.

PARAGRAFO 3: Los estudiantes de la Jornada Nocturna mayores de edad no tendrán que cumplir con el requisito de presentarse con el Padre de Familia o Acudiente para legalizar su matrícula, sino que lo harán directamente.

b) Admisión y Matricula de nuevos estudiantes para el programa aceleración del aprendizaje: Se tendrá en cuenta la extra – edad (de 10 a 17 años). Los estudiantes de 10 años solo serán admitidos en el grado 2º; para los Grados: 3º, 4º y 5º deberán ser mayores de 12 años.

PARAGRAFO: Respecto a la admisión de estudiantes, los programas flexibles en cuanto a su ingreso podrán realizarse según calendario institucionalizado y publicado con tiempo previo, los aspirantes deben presentar notas parciales del ciclo respectivo al cual solicita.

Artículo 13: causales de terminación del contrato de matricula

1. Voluntad expresa del Padre de Familia y / o Acudiente y el estudiante.
2. Terminación del año académico lectivo.
3. Cuando por prescripción médica o psicológica se considere inconveniente la permanencia del estudiante en la Institución.
4. Cuando se compruebe que ha presentado documentación falsa.

### 1.3 MANUAL DE FUNCIONES

El manual de funciones de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala se encuentra direccionado de acuerdo a la resolución 15683 de 01 de agosto de 2016 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

### 1.4 MANUAL DE CONVIVENCIA

La Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala cuenta con un Manual de convivencia soportado por las directrices de la Guía 49 del MEN, la Ley de Infancia y Adolescencia, ley 1620 de 2013 y el Decreto 1075 de 2015 artículos del 2.3.5.3.1 al 2.3.5.6.4, el cual reglamentó la Ley 1620 de 2013. Ver anexo en la página web [www.jegalibano.com](http://www.jegalibano.com)

### 1.5 ORGANIZACIÓN



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA  
**“Jorge Eliécer Gaitán Ayala”**  
 LÍBANO TOLIMA  
*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

RAZON SOCIAL:	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA “JORGE ELIECER GAITAN AYALA”.
DIRECCION:	AVENIDA EL CARMEN –DIAGONAL SEGUNDA
TELEFONOS:	608 256 40 13 Página Web: www.jegalibano.com E-mail: libano.ietjorgeliecergaitanayala@sedtolima.edu.co
CODIGO DANE:	173411002197
REGISTRO EDUCATIVO:	14111179
NIT:	890 703 306-5
CODIGO ICFES:	JORNADA MAÑANA 01635 JORNADA TARDE 044859
MODALIDAD:	TECNICA INDUSTRIAL. ESPECIALIDADES: DIBUJO TECNICO—EBANISTERIA--- ELECTRICIDAD---MECANICA AUTOMOTRIZ-- MECANICA INDUSTRIAL---METALISTERIA.
JORNADA:	JORNADA MAÑANA. JORNADA TARDE JORNADA NOCTURNA
CALENDARIO:	A
NATURALEZA:	Público (Oficial)
CARÁCTER:	Mixto

**SEDES**

HERACLIO LASTRA CARRERA, SEDE MARSELLA Y JARDIN PSICOPEDAGOGICO

**1.6 CALENDARIO ACADÉMICO**

Al inicio de cada año escolar lectivo se socializa, adopta e implementa el calendario escolar institucional elaborado de acuerdo a las directrices, decretos o resoluciones emanadas de la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima Área de Inspección y Vigilancia, El Rector de la Institución Educativa Técnica “Jorge Eliécer Gaitán Ayala” De El Líbano Tolima, en uso de las facultades que le confiere el Decreto No 1860 de agosto 3 de 1994 Artículo 25, resuelve cada año, el calendario escolar.

**1.7 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LIBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

**1.7.1 Archivo Académico:** Se cuenta con un archivo documental estructurado de acuerdo a las normas establecidas y en medio magnético donde reposa toda la información de la comunidad educativa permitiendo expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna. Periódicamente se realiza un seguimiento a la calidad y disponibilidad del archivo académico con el fin de ofrecer un servicio de calidad, el personal encargado está debidamente capacitado por la Secretaría de Educación.

**1.7.2 Boletines de calificaciones:** Se cuenta con una plataforma de informes académico donde cada docente ingresa el registro de desempeño de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta los procesos que son objeto de evaluación, como el ser, el saber (conocimiento), el hacer (procedimientos) y el convivir. y conceptos valorativos para luego generar los informes académicos y la valoración integral de cada uno de los educandos para cumplir satisfactoriamente con la entrega oportuna semestralmente.

**1.7.3 Mantenimiento de la planta física:** La Institución prioriza las necesidades de cada una de las sedes y las ejecuta de acuerdo a los recursos que recibe para realizar los ajustes pertinentes.

**1.7.4 Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física:** Se realizan actividades periódicas de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física con apoyo de los miembros del proyecto PRAE contando con la participación de toda la comunidad educativa.

**1.7.5 Seguimiento al uso de los espacios:** La Institución cuenta con los siguientes espacios: el coliseo, la cancha de fútbol, teatro, cafetería, aulas de informática, piscina. Los espacios se prestan de acuerdo a la autorización del Rector y con el apoyo de los docentes de Educación física y el personal administrativo.

**1.7.6 Adquisición de los recursos para el aprendizaje:** La Institución incluye en el plan de compras anual la adquisición de los recursos para el aprendizaje, los cuales se establecen de acuerdo a las necesidades en cada una de las sedes expresadas por docentes y estudiantes, y a su vez evalúa periódicamente estas necesidades para realizar los ajustes correspondientes.

**1.7.7 Suministros y dotación:** Al inicio de cada año la Institución le proporciona a cada una de las sedes y docentes los insumos necesarios para el desarrollo de las labores académicas, técnicas y deportivas. Acordes con los recursos de la Institución realizando los ajustes necesarios de acuerdo al seguimiento realizado periódicamente.

**1.7.8 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje:** Se realizan mantenimientos correctivos y esporádicamente se hacen preventivos. Éstos se realizan por contratación de acuerdo a la necesidad. Los recursos son aprobados por el consejo directivo y ejecutados por el Rector.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

**1.7.9 Seguridad y protección:** La Institución está concientizando a la comunidad educativa sobre la importancia de adquirir el seguro estudiantil obligatorio, el cual permite que los estudiantes participen de las actividades académicas, culturales y deportivas realizadas interna y externamente.

Con el apoyo del Comité de riesgos y desastres se está generando una propuesta que permita construir un plan adecuado de seguridad y protección.

### 1.8 RECURSOS FINANCIEROS (Apoyo financiero y contable)

**1.8.1 Presupuesto Anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE):** La Institución elabora el presupuesto teniendo en cuenta las necesidades de todas las sedes y la disponibilidad de los recursos económicos que gira la nación y otros ingresos ciñéndose a las normas establecidas en el Decreto 4791 de 2008.

**Artículo 3. Administración del Fondo de Servicios Educativos.** El rector o director rural en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el presente decreto.

**Artículo 7. Presupuesto Anual.** Es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos. El de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos.

**1.8.2 Contabilidad:** La contabilidad se organiza de acuerdo a las normas que exigen los entes de control como la contraloría y la secretaria de educación. Se generan informes de ingresos y gastos al consejo Directivo y en la rendición de cuentas.

Artículo 16. Contabilidad. Los fondos de servicios educativos estatales deben llevar contabilidad de acuerdo con las normas vigentes expedidas por el Contador General de la Nación.

La entidad territorial certificada debe establecer las condiciones en que ~ realizará el proceso operativo de preparación y elaboración de la contabilidad del establecimiento educativo estatal.

Parágrafo. Con el fin de optimizar el uso de los recursos, dos o más establecimientos educativos podrán celebrar acuerdos entre sí con el fin de contratar conjuntamente los servicios contables requeridos.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

**1.8.3 Ingresos y Gastos:** La institución recauda los ingresos y realiza los gastos y sus registros son contables y coinciden con el plan de ingresos estipulados.

**1.8.4 Control Fiscal:** Los informes financieros se presentan oportunamente y se desarrollan en las audiencias públicas que realiza la Institución.

Artículo 19. Rendición de Cuentas y Publicidad. Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector o director rural debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo.
3. Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el periodo transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.
5. El rector o director rural de aquellos establecimientos educativos con sede en los municipios no certificados, deberá presentar al Alcalde respectivo, en la periodicidad que éste determine, un informe sobre la ejecución de los recursos que hubiere recibido por parte de esta entidad territorial.

## 1.9 TALENTO HUMANO

El proceso de talento humano, es una de las bases más importantes de toda organización prestadora de servicios, por tal motivo y en concordancia con los estándares de calidad propuestos, este debe garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo, contemplando en cada uno de sus componentes como son: Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano, la calidad, seriedad, eficiencia y optimización de sus procesos en forma tal que desarrolle un servicio adecuado a las necesidades institucionales.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

**1.9.1 Perfiles:** De acuerdo a los perfiles del personal que labora en la Institución caracterizados en la Gestión Directiva, al personal se le asigna las responsabilidades afines a su especialidad y capacidades.

**1.9.2 Inducción:** La Institución cuenta con un comité de bienestar social encargado de realizar el proceso de inducción al personal que llega nuevo a la Institución, a través de material informativo que permita el reconocimiento de la comunidad educativa y de los aspectos Institucionales, pedagógicos y disciplinarios especificados en el PEI, al igual que el plan de mejoramiento. Se realiza acompañamiento continuo con el fin de lograr el bienestar personal y laboral de acuerdo a su perfil.

**1.9.3 Formación y Capacitación:** De acuerdo a las oportunidades de capacitación que tienen algunos docentes en áreas específicas o proyectos pedagógicos, La Institución busca espacios de jornadas que posibiliten la retroalimentación de estas temáticas para darlas a conocer a todo el personal docente, acomodándose a los requerimientos de formación para dar respuesta a las necesidades de los educandos y comunidad en general.

Los docentes de preescolar y primero participan mensualmente de la Red pedagógica de primera infancia con el fin de afianzar su formación académica.

**1.9.4 Asignación Académica:** La asignación académica la realizan las directivas, de acuerdo al número de estudiantes matriculados se conforman los cursos de Preescolar, Primaria, Media académica y Media técnica en las diferentes sedes y se tiene en cuenta el perfil de cada uno de los docentes respondiendo a las directrices legales y parámetros establecidos en la jornada escolar y jornada laboral. De igual forma se asignan las direcciones de grado.

**1.9.5 Pertenencia del Personal vinculado:** La Institución establece espacios de profundización y apropiación de la misión, visión, filosofía, principios, valores y objetivos institucionales en jornadas establecidas en las semanas Institucionales para lograr que se crezca en sentido de pertenencia hacia misma.

**1.9.6 Evaluación del Desempeño:** la Institución implementa las políticas establecidas en la Guía 31 del MEN. El Estatuto de Profesionalización Docente, expedido mediante el Decreto Ley 1278 de 2002, establece diferentes evaluaciones de docentes y directivos docentes. En primer lugar, el ingreso al servicio educativo estatal solamente es posible mediante un concurso de méritos, en el que se evalúan aptitudes, competencias, condiciones de personalidad, relaciones interpersonales y experiencia de los aspirantes para desempeñarse como educadores en el sector público. Adicionalmente, de acuerdo con esta norma el ejercicio de la carrera docente debe estar ligado a la evaluación permanente, por lo que se disponen tres tipos de evaluación:



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*

- Evaluación de período de prueba: para docentes y directivos docentes que ingresaron al servicio educativo estatal, después de cuatro (4) meses de servicio, para inscripción en el escalafón.
- Evaluación anual de desempeño laboral: para docentes y directivos docentes que hayan superado la evaluación de período de prueba y laborado durante más de tres (3) meses en una institución educativa oficial, para ponderar el grado de cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
- Evaluación de competencias: para docentes y directivos docentes inscritos en el escalafón, que desean ascender de grado o cambiar de nivel salarial en el mismo grado. (GUÍA METODOLÓGICA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO)

**1.9.7 Estímulos:** En actos públicos como izadas de bandera se realizan reconocimientos a docentes y administrativos que se han destacado por su espíritu deportivo, por buenas prácticas pedagógicas, por cumplimiento y responsabilidad en la labor, por años de servicio y por la participación en eventos públicos a nivel municipal, departamental y nacional como desfiles, competencias deportivas y socialización de experiencias pedagógicas

**1.9.8 Apoyo a la investigación:** La Institución ha establecido mecanismos de apoyo que sean viables en propuestas y en proyectos de investigación liderados por docentes de la Institución y apoyados con recursos de otros entes gubernamentales, proporcionando espacios para la ejecución de los mismos tales como: "SEMILLEROS" de Cortolima, "LA TAREA DEL ZIKA, SU SALUD Y LA MIA SON MIAS" con la Secretaria de salud, PROYECTO ONDAS de Colciencias, PROYECTO DE VIDA (de Preescolar a 11 grado).

**1.9.9 Convivencia y Manejo de Conflictos:** La Institución cuenta con un Comité de Conciliación escolar y escuela de padres orientados por las directrices de la "Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013"

**1.9.10 Bienestar del Talento Humano:** La Institución cuenta con un comité de bienestar social, el cual vela por la adopción de las políticas del área que permiten el desarrollo armónico del personal bajo la administración institucional.

**1.10 Plan Operativo:** El plan operativo de la Institución está compuesto por estrategias, metas, responde al qué, cómo, cuándo, posee unos recursos y se realiza un seguimiento incluye todos los procesos realizados en la Institución de acuerdo a las necesidades determinadas por cada una de las gestiones como resultado de la autoevaluación institucional.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LÍBANO TOLIMA

*PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD*

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
"Valores y saberes un proyecto de vida"**

# **GESTION COMUNIDAD**

**GUSTAVO GUZMÁN PAEZ  
ELIZABETH GUTIÉRREZ ESCOBAR  
LUZ MERY BROCHERO RODRIGUEZ  
NUBIA ROSA TORRES RONDON  
OLGA CECILIA PINILLA ROJAS  
DORY CECILIA AGUIRRE CHICA  
INÉS MORALES REYES  
ÁNGELA PATRICIA QUINTERO MUÑOZ  
LUCIA ESPERANZA SÁNCHEZ ARANGO  
ISRAEL GUEVARA NIVIA  
MARÍA EUGENIA HENAO OSORIO  
ELIZABETH CARDOZO PEÑA  
SALOMÓN SANABRIADIAZ  
JOSE FABIÁN AGUIRRE PERDOMO**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA  
"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"  
LÍBANO – TOLIMA**



## 1. PROCESO: ACCESIBILIDAD E INCLUSION

### 1.1 ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

#### **Políticas para atender a poblaciones con requerimientos especiales:**

Establecer procesos para la atención de poblaciones con requerimientos especiales o de vulnerabilidad, mediante la elaboración de planes de trabajo pedagógico flexible, que solucione de manera eficiente las necesidades prioritarias que se requieran para el buen desarrollo del P.E.I y eficiente cumplimiento del P.M.I especialmente en los procesos relacionados con el enfoque pedagógico, socio afectivo, económico y cultural de los estudiantes.

#### **Procedimientos:**

1. Conformación de un comité para la atención de estudiantes con requerimientos especiales o de vulnerabilidad: estará conformado por.
  - El rector quien lo preside.
  - Los coordinadores.
  - El o la orientador(a) escolar.
  - El director de grado.
  - Un juez de familia. (asesoría legal y de apoyo)
  - Un padre de familia del consejo de padres.
  - El personero estudiantil.
2. Aprobación del comité para la atención de estudiantes con requerimientos especiales o de vulnerabilidad: El Consejo Directivo es el encargado de aprobar el comité para la atención de estudiantes con requerimientos especiales o de vulnerabilidad como parte integral de los procesos pedagógicos.
3. Creación de una ficha técnica de los estudiantes que presenten vulnerabilidad: estará estructurada así:
  - Nombre del estudiante.
  - Documento de identificación
  - Dirección y teléfono del estudiante
  - Grado
  - Sede
  - Nombre del acudiente
  - Dirección y teléfono del acudiente.
  - Situación de vulnerabilidad o de requerimientos especiales.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

- Valoración y/o diagnóstico médico
4. Elaboración de un listado por sedes de los estudiantes con requerimiento especial o de vulnerabilidad: para ello se hace necesario que todos(a) los (a) docentes se encarguen de sacar la lista de los estudiantes que presenten situaciones de vulnerabilidad y los remitan al comité para dar posibles soluciones al problema que los atañe. Estos estudiantes deben tener su ficha técnica diligenciada por el o la docente de grado antes de ser remitidos a dicho comité.
  5. Elaboración de planes de trabajo pedagógico flexibles: acorde con el tipo de población a la cual la Institución de acuerdo a las características de modalidad, recursos humanos y de infraestructura, está en capacidad de atender sus necesidades educativas especiales.
  6. Control y seguimiento para la atención de estudiantes con requerimientos especiales o de vulnerabilidad:  
El señor rector y los coordinadores como representantes legales y directivos de la Institución Educativa son los encargados de hacer que se cumplan los procesos para la atención de los estudiantes con necesidades especiales de acuerdo a las normas vigentes.  
Además, el comité para la atención de estudiantes con requerimientos especiales o de vulnerabilidad deberá llevar un libro de registro de los estudiantes y las actividades que se practiquen con cada uno de los estudiantes remitidos a dicho comité, deberá dar un informe verbal trimestralmente a los docentes de la Institución en una jornada pedagógica.

## 1.2 ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS

### **Política de Calidad**

Garantizar que todos los estudiantes independientemente de su condición personal, familiar, social y cultural (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros, negros y room), reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.

La atención educativa a grupos étnicos definida por la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala se apoya en la normatividad vigente sobre inclusión que garantiza una educación pertinente y el reconocimiento de su diversidad cultural y generar mayores oportunidades de acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

### **Procedimiento.**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

1. Realizar proceso de matrícula en las mismas condiciones de los demás estudiantes pertenecientes a la institución.
2. Darles a conocer el manual de convivencia vigente.
3. Realizar un proceso de inducción a los educandos perteneciente a grupos étnicos.
4. Informar a los docentes de las novedades que se presenten con respecto a educandos que hacen parte de grupos étnicos.
5. Hacer las adaptaciones necesarias al plan de estudios de acuerdo a las necesidades del estudiante.

### **Estrategias**

Para generar los programas en educación etno-educativa, es necesaria la articulación con autoridades educativas, así como la alianza estratégica con organizaciones que desempeñen papeles de inclusión de grupos minoritarios en el municipio; además, gestionar alianzas con instituciones educativas expertas en el tema, para conseguir material complementario que contribuyan a desarrollar el programa.

### 1.3 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

#### **Política de Calidad**

La institución cuenta con estrategias claras para que los estudiantes logren aprobar satisfactoriamente el año escolar, permitiendo satisfacer las expectativas de todos los estudiantes y ofreciendo alternativas para que se identifiquen los mecanismos empleados para hacer el seguimiento a las necesidades de los estudiantes

#### PROCEDIMIENTO

1. Dirección de grupo periódicamente donde se escucha al estudiante, el cual manifiesta sus necesidades académicas y disciplinarias
2. Atención a padres periódicamente donde se le brinda un informe personalizado al acudiente o padre de familia del rendimiento académico de su hijo.
3. Implementación de las guías académicas por áreas de conocimiento.
4. Elaboración de planes de nivelación para aquellos estudiantes que presentan dificultades.
5. Entrega de notas parciales para el análisis por parte de docentes, acudientes y estudiantes.

### 1.4 PROYECTO DE VIDA

La Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala, fiel a su misión y valores, principios, objetivos y políticas de calidad, ha establecido de acuerdo a las normativas legales vigentes, los parámetros sobre los cuales se desarrolla en forma efectiva el



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

proyecto de Vida, generando la integralidad de la cual habla la Ley General de la Educación y que es de impecable seguimiento por la comunidad educativa.

Se ha implementado este proyecto, teniendo en cuenta que la Institución desarrolla en cada uno de sus niveles, talleres y programas unas actividades tendientes a mejorar las competencias de los estudiantes en el Ser, el saber hacer, conllevando con ello a brindarles mejores oportunidades personales, laborales y académicas a partir de la implementación de diversos artes o medios de vida con los cuales lograr su supervivencia en la sociedad. A través de un proyecto dinámico, progresivo y evaluable

Es a partir de allí, y siendo consecuentes, los estudiantes deben llevar un portafolio, donde se evidencia la orientación que los lleve a apersonarse de su situación y proyección en la vida, para lograr de esta manera ser útiles a una sociedad y a sus familias.

### **Política de calidad:**

Con el objetivo de generar un adecuado programa de proyección personal, el cual debe estar concertado entre los diversos entes de la comunidad educativa y que permita desarrollar cada una de las dimensiones del estudiante, abocándolo hacia el desarrollo de sus competencias, se estructura desde el grado preescolar hasta el grado once, un proyecto de vida que permita desarrollar en el estudiante aspectos claves como la autoestima, respeto, convivencia, autoconocimiento y a partir de ello, trazar un plan de fundamentación hacia el futuro personal, laboral y social del estudiante; en este proyecto pedagógico, los estudiantes se ven apoyados y orientados en las áreas de emprendimiento, ética, religión, más los talleres (ebanistería, metalistería, mecánica industrial y automotriz, electricidad y dibujo técnico), desarrollando sus aptitudes y actitudes para el crecimiento personal y la búsqueda eficaz de su futuro próximo y distante.

### **Procedimiento:**

- 1. Programación:** se estableció una metodología estructurada en el portafolio adecuada a las necesidades educativas y sociales de los estudiantes de la institución, el cual fue avalado por el consejo directivo en cabeza de los representantes de la institución, tras consenso entre la comunidad educativa.
- 2. Fases de aplicación:** Desde el grado preescolar, los estudiantes inician a desarrollar su proyecto de vida, para lo cual cuentan con un portafolio de acuerdo a los parámetros estipulados por el coordinador del proyecto, se hace un seguimiento para realizar un continuo empalme entre los diferentes grados y niveles hasta llegar al grado once; donde los estudiantes se autoevalúan y elaboran un proyecto axiológico desde sus ideales y por último se les aplica un perfil profesional para que den continuidad a su plan de vida.
- 3. Mecanismo de Cobertura:** se estableció la obligatoriedad para su proceso en todos los estudiantes, grado a grado y para ello su apoyo estará dado por los docentes de



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

las áreas de emprendimiento, ética y valores, religión, artística, español y directores de grupo, y en la fase final, por los docentes de los talleres y orientadora escolar.

4. **Revisión:** se desarrollan tareas evaluativas mediante las cuales se buscará mejorar el proyecto a fin de evitar fallas estructurales y por ende en el desempeño y búsqueda de las competencias y talentos de los estudiantes.
5. **Evaluación:** se tendrá en cuenta el realizar un seguimiento a los portafolios y egresados de la institución para verificar el desarrollo del proyecto de vida y sus utilidades.

## 2. PROCESO: PROYECCION A LA COMUNIDAD

### 2.1 ESCUELA DE PADRES

#### Política

La Escuela de Padres en la Institución Educativa "Jorge Eliécer Gaitán Ayala" se encuentra en su etapa de mejoramiento continuo. Los programas de la escuela de padres se evalúan de forma regular; hay sistematización de estos procesos y su mejoramiento se hace teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los integrantes de la familia y de la comunidad. La institución cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad que orienta, da sentido a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a problemáticas y necesidades.

#### PROCEDIMIENTO

1. Nombrar un comité:
2. Encargado de esta actividad que se responsabilice durante todo el año lectivo, de la ejecución de las acciones programadas, de su seguimiento y posterior evaluación.
3. los estudiantes y sus respectivos acudientes deben asistir desde el pre-escolar hasta el grado undécimo:
4. Como mínimo se desarrollarán cuatro talleres de escuela de padres en año lectivo, con el acompañamiento de la Orientadora Escolar y el director de grupo quien debe coordinar la actividad.
5. Plantear estrategias eficaces de divulgación en la comunidad educativa:
6. Partiendo de un cronograma de actividades donde se reflejen las fechas específicas en que se llevarán a cabo las charlas de Escuela de Padres.

#### ESTRATEGIA



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD***

Incluir como requisito de matrícula la asistencia por parte del padre de familia como mínimo a cuatro cesiones de escuela de padres e incluir en la paz y salvo del estudiante el visto bueno por parte de la orientadora escolar.

## 2.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La institución desarrolla actividades para la comunidad en respuesta a situaciones o problemas, y ésta es la receptora de sus acciones, mediante estrategias de comunicación que permiten que la institución y la comunidad se conozcan mutuamente;

Es así como con la unificación de proyectos transversales aplicados desde la interdisciplinar de las áreas especialmente liderados por religión, ética y valores humanos se plantea institucionalizar los proyectos axiológicos en grados once de forma transversal con los de labor social y de grado, tratando de minimizar o solucionar problemáticas que afectan la comunidad educativa a nivel intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial.

### **Política de calidad**

La institución ofrece programas que dan oportunidades a la comunidad de participar en su formación ya sea intelectual, personal o laboral como aceleración del aprendizaje, Jornada Nocturna, articulación con el SENA, talleres de técnica (Dibujo Técnico, Electricidad, Mecánica Industrial, Ebanistería y Metalistería) como también pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y media.

### **PROCEDIMIENTO:**

La institución ofrece y continuara ofreciendo educación Preescolar, Básica primaria, media vocacional, talleres en Dibujo Técnico, Ebanistería, Metalistería, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad, Jornada Nocturna ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE, articulación con el SENA en los Talleres de Dibujo Técnico, Ebanistería, Metalistería, Mecánica Industrial, Electricidad al igual que capacitaciones en diversas modalidades.



### 3. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

#### 3.1 USO DE LA PLANTA FÍSICA Y LOS MEDIOS

##### **Política**

Establecer el conducto regular para el préstamo de locaciones (los que la institución considere por autonomía) de la institución mediante el diseño de un formato de solicitud para acceder de una manera fácil y rápida a ellos; proporcionando de esta manera un beneficio mutuo entre la comunidad y la institución.

##### **Procedimientos:**

1. Elaborar el formato de solicitud de préstamo de locaciones
2. Establecer los costos y/o contraprestaciones por el servicio.

### 4. PROYECCION A LA COMUNIDAD

#### 4.1 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

##### **Política**

Continuar desarrollando las actividades del servicio social obligatorio con la ayuda de los talleres y orientado al bienestar de la institución.

##### **Procedimiento**

1. Socialización con estudiantes del grado undécimo sobre las fechas y presentación del proyecto de las horas sociales.
2. Entrega por parte de los estudiantes al coordinador de servicio social el proyecto para que sea revisado y avalado.
3. Ejecución del proyecto por parte de los estudiantes.
4. Revisión periódica por parte de quien supervisa el proyecto para poder certificar la culminación de las horas sociales (80 horas)

##### **Estrategia**

Ya que en La institución se cuenta con la modalidad técnica en seis talleres especializados se orientará a los estudiantes para que desarrollen su labor social en la institución con ayuda de lo aprendido en cada una de las modalidades ofrecidas, contribuyendo al mantenimiento de algunas locaciones de la institución.



## 5. PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

### 5.1 PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

#### **Política de Calidad:**

La Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala establece procedimientos adecuados que estimulen la participación de la comunidad educativa en general en los procesos inherentes a la función pedagógica y que como principal insumo deben tener a los estudiantes y anexos a ellos, sus tutores legales como principio edificante de la educación, permitiendo así, establecer procesos que permitan la intervención positiva y sistemática de las familias en la búsqueda de la integralidad.

#### **Estrategias**

Para establecer una participación efectiva de los estudiantes se deben proponer actividades lúdicas, deportivas y culturales, que promuevan en el estudiantado el espíritu de pertenencia por la institución; para ello es necesario contar con programas como:

1. El gobierno escolar se elige al iniciar el año escolar con su debido proceso.
2. Durante el año lectivo se realizaron jornadas lúdicas y deportivas buscando la integración de todos los estudiantes.
3. En la sede central y en las sedes anexas se realizaron actividades de embellecimiento con la colaboración de padres, profesores y alumnos.
4. Realización de JEGA al parque.

### 5.2 ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

La Asamblea General de Padres de Familia, conformada por todos los padres del establecimiento, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.

#### **Estrategia**

Conformar la asamblea de padres de familia, siendo esta reconocida como una instancia de representación de los integrantes de la comunidad educativa, evaluando los resultados de sus acciones y decisiones, utilizándolos para fortalecer su trabajo.

#### **Procedimiento:**

1. Lectura del Pacto de Convivencia: establece los parámetros de participación de los padres de familia, derechos y deberes para con la institución y sus hijos.
2. Promoción del consejo de padres: establecimiento de propuestas de trabajo y participación de los padres en la vida institucional
3. Designación del consejo de padres: establecido en el Pacto de Convivencia mediante un proceso democrático con la orientación de docentes especializados.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

4. Elección de representantes: se designan los padres representantes y se recuerdan compromisos
5. Establecimiento de compromisos institución – padres de familia para su interacción.
6. Convocar este ente a desarrollar actividades que mejoren los procesos de inserción, convivencia, evaluación y conciliación de procesos de convivencia

### 5.3 PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS

La participación de las familias debe establecerse en una forma dinámica en la vida institucional a través de actividades y programas que tienen propósitos y estrategias claramente definidos en concordancia con el PEI y con los procesos institucionales. Teniendo siempre en cuenta las necesidades y expectativas de la comunidad. Estas actividades permiten la integración de los padres y su colaboración, incentivando el sentido de pertenencia y la valoración de actividades que eventualmente no ofrecen atracción para ellos pero que al hacerse participes activos en las mismas son valoradas y tenidas en cuenta como parte positiva del desarrollo institucional.

#### **Política:**

Establecer canales de comunicación y mecanismos de participación de las familias en los órganos directivos institucionales, permitiéndole a través de ellos el funcionamiento de la asamblea y el consejo de padres de familia, otorgando así el derecho como miembros legítimos y por tanto sujetos de derechos entre ellos la consulta y aprendizaje.

#### **Procedimiento**

1. Realizar encuesta a padres de familia para identificar aquellos temas de mayor interés.
2. Desarrollar las reuniones de padres de familia utilizando materiales como Videobean, obras de teatro, poemas y otros.
3. Participación del gobierno escolar.
4. Participación en eventos institucionales (día de la familia, semana cultural, etc.)

#### **Estrategias**

1. Jornadas de motivación donde se les hable a los padres de familia sobre el sentido de pertenencia con la institución.
2. Verificar la asistencia a la escuela de padres donde se traten temas para reflexionar sobre la presencia del padre de familia en el proceso educativo.
3. Invitación por parte de la institución a las actividades lúdicas deportivas y recreativas a los padres de familia



## 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y PSICOSOCIALES

### 6.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

La Institución dentro de los programas de SEGURIDAD INDUSTRIAL, en cada taller se implementa las normas de seguridad industrial, salud ocupacional, mantenimiento y usos de Las máquinas y herramientas.

La institución ha venido Dibujo Técnico, Ebanistería, Metalistería, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad desarrollando el programa PRAE en los cuáles se han desarrollado varias actividades para el manejo de residuos sólidos, medio ambiente y salud, se requiere que estos programas se hagan más extensivos hacia la comunidad en general. Faltan programas de mantenimiento de la planta física de la sede central y de las sedes anexas.

### 6.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Los factores de riesgos psicosociales deben ser entendidos como toda condición que experimenta el hombre, en cuanto se relaciona con su medio circundante y con la sociedad que lo rodea, por lo tanto, no se constituye en un riesgo sino hasta el momento en que se convierte en algo nocivo para el bienestar del individuo o cuando desequilibra su relación con el trabajo o con el entorno.

Los factores de riesgo en la adolescencia son más evidentes, ya que los jóvenes atraviesan por procesos psicológicos de búsqueda de identidad, imitación, desarrollo de su personalidad y mayor vulnerabilidad hacia estos factores. Las instituciones educativas cumplen la importantísima función social de construir conocimientos, actitudes y valores en conjunto con las nuevas generaciones, que con el paso del tiempo serán los encargados de preservar el adecuado funcionamiento de nuestra sociedad.

Las escuelas son también foco receptor de ataques de distintos tipos e intensidades de factores de riesgo psicosocial, ya que debido a la concentración diaria de personas que en ella concurren; los distintos tipos de personalidad y culturas familiares que en un momento dado se encuentran e interactúan por largos períodos de tiempo, pueden convertirse en fructíferos caldos de cultivo para la aparición de distintos trastornos psicosociales; tales como las conductas antisociales, el vandalismo, el consumo de sustancias adictivas, la reprobación y la deserción escolar; sin que los padres o autoridades se percatan, hasta cuando ya es demasiado tarde para trabajar con individuos específicos o con toda la comunidad.

#### **Política:**

La institución educativa, desarrolla estudios diagnósticos de factores de riesgos psicosociales con el fin de identificarlos y si es posible clasificar sus causas, desarrollar,



implementar y dar seguimiento a estrategias preventivas adecuadas para atacarlos o mitigar sus efectos a través del área de orientación escolar.

### **Procedimiento:**

1. Realizar encuestas para tratar de identificar la población con necesidades especiales.
2. A través de los directores de grupo identificar casos especiales.
3. Remitirlos al área de orientación escolar
4. Elaborar programas de capacitación a padres de familia (escuela de padres)
5. Según sea el caso remitir a entidades especiales que cuenten con todos los recursos humanos y de ley para evaluar y dar manejo a la situación. (I.C.B.F – Infancia y adolescencia etc.)

### **Estrategia:**

Resaltando la importancia de la prevención de los riesgos psicosociales, la Institución Educativa Técnica “JORGE ELIECER GAITAN AYALA” vinculará en los proyectos pedagógicos y en los planes de estudio, diferentes actividades orientadas a la prevención y actuación de riesgos psicosociales como sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes, abuso sexual, maltrato físico y psicológico, matoneo escolar o bullying.

### **6.3 PROGRAMAS DE SEGURIDAD**

La Institución tiene elaborado el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres, para la prevención de desastres naturales o similares, el cual dentro de sus objetivos además de proteger a la Comunidad de catástrofes o eventualidades similares se busca crear una cultura de prevención con el fin de mejorar las condiciones de seguridad para todos los miembros Integrantes de la Comunidad Educativa pertenecientes a la Institución Educativa “Jorge Eliecer Gaitán” Sede Central y Sedes Anexas.

Se crea el Comité Central, que es el encargado de trazar todas las políticas que tienen relación con el Proyecto de Gestión de Riesgos y Desastres para el presente año, con el fin de llevar a cabo un proceso ordenado estableciendo los Comités de Apoyo en cada una de las Sedes para realizar el acompañamiento a toda la Comunidad con el objeto de recibir e impartir capacitación en todo lo relacionado con su seguridad, en caso de presentar algún tipo de desastre natural o similar y no que vayamos a ser sorprendidos no estando preparados para sortear este tipo de situaciones.

### **Política:**



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA

"Jorge Eliécer Gaitán Ayala"

LIBANO TOLIMA

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - GESTION COMUNIDAD**

Establecer programas para la prevención de riesgos físicos, dentro de los programas de SEGURIDAD INDUSTRIAL, en cada taller implementar las normas de seguridad industrial, salud ocupacional, mantenimiento y usos de Las máquinas y herramientas.

### **Procedimiento:**

1. Recibir capacitación de entidades encargadas de prevención de riesgos y desastres a nivel municipal y nacional.
2. Capacitación a todos los estamentos de la comunidad educativa en cuanto a programas de seguridad.
3. Preparar a la Comunidad Educativa con todo lo que respecta a planes de evacuación y seguridad frente a una posible eventualidad a causa de un desastre natural o similar.
4. Solicitar y respetar las fechas con ocasión de realización de simulacros en cada periodo académico, en todas las Sedes y con toda la Comunidad Educativa.
5. Hacer seguimiento efectivo a los programas de seguridad para así evitar posibles riesgos y accidentes que se puedan presentar en todos los sitios donde estemos presentes en el momento de ocurrir un caso de desastre natural o similar.

### **Estrategia:**

Los estudiantes y la comunidad educativa, junto con entidades de salud como la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos organizarán programas para crear mecanismos de seguimiento a los factores de riesgo identificados.